

Contenido



- 3** Nota editorial
- 4** Las cátedras de medicina de la Real y Pontificia Universidad de México en el siglo XVI y su contraparte salmantina
Carlos Viesca Treviño
- 8** Las ceremonias de reinstalación de la Nacional y Pontificia Universidad de México (1854-1855)
Clementina Díaz y de Ovando
- 13** La historia para entender a la Universidad actual
Juan Ramón de la Fuente
- 16** Los estudios médicos en México; periodo virreinal y siglo XIX
Martha Eugenia Rodríguez
- 23** La Real y Pontificia Universidad de México, comienzo de un proyecto
Ramón Aguilera Murguía
- 28** Un recuerdo homenaje
Fernando Martínez Cortés

Editora

Ana Cecilia Rodríguez de Romo

Coeditora

Xóchitl Martínez Barbosa

CONSEJO EDITORIAL

Agustín Albarracín Teulón (España)
Jorge Avendaño-Inestrillas (México)
Rosa Ballester (España)
Alberto Bernabeo Raffaele (Italia)
Enrique Cárdenas de la Peña (México)
Marcos Cueto (Perú)
Clementina Díaz y de Ovando (México)
Jacalyn Duffin (Canadá)
Ma. Rachel F. da Fonseca (Brasil)
Carolina Hannaway (Estados Unidos)
Fernando Martínez Cortés (México)
Anne-Marie Moulin (Francia)
Pedro Pruna (Cuba)
Pedro Ramos (México)
Max Shein (México)
Carlos Viesca (México)
Luis Alberto Vargas (México)

MESA DIRECTIVA 2001-2002

Dr. Guillermo Fajardo Ortíz
Presidente
Dr. Rolando Neri Vela
Vicepresidente
Dra. Ma. Magdalena Martínez Guzmán
Secretario General
Dr. César Arturo Frías Austria
Tesorero
Dr. Joaquín Ocampo Martínez
Secretario de Actas

Formación

Elvia Moreno Posadas

Impresión:

Trasso. Grupo Creativo Digital.
José Revueltas 305, Col. Villa de Cortés,
C. P. 03530, México, D. F.
Tel/Fax 5696 1571

El siguiente número del Boletín de la Sociedad Mexicana de Historia y Filosofía de la Medicina tratará sobre libros y fuentes para la historia de la medicina.

ISSN 0304-9221

El *Boletín Mexicano de Historia y Filosofía de la Medicina* es una publicación semestral que aparece en marzo y en septiembre, editado por la *Sociedad Mexicana de Historia y Filosofía de la Medicina*. Editora responsable, Ana Cecilia Rodríguez de Romo. Tiraje de 400 ejemplares. Certificado de Licitud de Título (en trámite), Certificado de Licitud de Contenido (en trámite), Reserva de Título en Derechos de Autor (00923/98). Distribuido por la *Sociedad Mexicana de Historia y Filosofía de la Medicina*, Brasil 33, colonia Centro, México, D.F., C.P. 06020.

El órgano de difusión de la *SMHFM* está abierto a los estudiosos en el campo. Los trabajos serán sometidos a arbitraje por el Consejo Editorial para ser publicados. Todo material publicado en el *Boletín* queda protegido por derechos de autor. El *Boletín* no es responsable de las opiniones de los autores.

Las sesiones ordinarias de la *SMHFM* se efectúan los jueves cuarto de cada mes a las 20:00 hrs. en el auditorio de la Academia Mexicana de Cirugía, segundo piso. Torre de Auditorios, Unidad de Congresos, Centro Médico Nacional Siglo XXI, Av. Cuauhtémoc 330, México, D.F.

SUSCRIPCIONES

La cuota de membresía anual a la Sociedad cubre el envío del *Boletín*. La suscripción particular anual es de \$300.00 pesos para la República Mexicana y de 50.00 dólares para el extranjero.

Los pedidos deben hacerse a nombre de la *Sociedad Mexicana de Historia y Filosofía de la Medicina*. Brasil 33, colonia Centro, México, D.F., C.P. 06020.

Toda correspondencia relacionada con este *Boletín* debe dirigirse a las editoras, Brasil 33, colonia Centro, México D.F., C.P. 06020, correo electrónico: ceciliar@servidor.unam.mx.

Nota editorial

En septiembre del año en curso, nuestra Universidad, la Universidad Nacional Autónoma de México conmemora 450 años de existencia. En este mismo mes, la segunda época del *Boletín Mexicano de Historia y Filosofía de la Medicina* cumple cuatro años de aparecer sin interrupción y sin retraso. Que mejor ocasión para celebrar ambos acontecimientos que dedicar este número del *Boletín* a la celebración del aniversario universitario. El contenido está compuesto por las conferencias dictadas en la sesión solemne del jueves 24 de mayo del 2001, de la Sociedad Mexicana de Historia y Filosofía de la Medicina, que fue precisamente en celebración del aniversario de la Universidad. Entonces se abordó el largo y rico camino de las cátedras de medicina de la Real y Pontificia Universidad; los avatares políticos que determinaron sus múltiples clausuras y reinstalaciones, y el momento crítico que vive actualmente la Universidad contemporánea. Los tres conferencistas son universitarios fieles y expertos conocedores del tema que abordaron. Se incluyen además dos ensayos, uno sobre la rica trayectoria de la Escuela de Medicina y otro acerca de las propuestas para la instalación de la universidad en el primer siglo de la Colonia.

Los felices acontecimientos nunca se presentan solos, desafortunadamente, el maestro Pedro Laín Entralgo falleció este año, una publicación dedicada a la disciplina que él enriqueció, no puede obviar tan triste suceso, de modo que también incluimos un texto dedicado a su memoria.

Por falta de espacio, no están incluidas las Secciones *Médicos Mexicanos*, *Casos y cosas curiosas de la Medicina*, *Revisión de libros* y *Cartas al editor*.

Las imágenes que ilustran este número, provienen en su mayoría de las Agendas 1999 y 2000 que la Universidad Nacional Autónoma de México publica anualmente.

Gracias a Laura Patricia Velasco por su apoyo en la transcripción y corrección de los textos; muchas gracias a la doctora María Eugenia Reyes por su valiosa colaboración y como siempre, a nuestro mecenas el doctor Jaime P. Constantiner.

Ana Cecilia Rodríguez de Romo.

Las cátedras de medicina en la Real y Pontificia Universidad de México en el siglo XVI y su contraparte salmantina +

Carlos Viesca Treviño*

Es muy honroso para mí el poder dirigirme a ustedes en esta tribuna que frecuenta la Sociedad. En esta ocasión nos reunimos con motivo de la conmemoración de los 450 años de nuestra Universidad. El 21 de septiembre se cumplirán los 450 años de la promulgación de la cédula de fundación de Felipe II en la ciudad de Toro, pueblecillo de la vieja Castilla.

En su momento, había una serie de luchas para establecer una vieja universidad, me refiero a la de Sto. Domingo, vieja porque teóricamente es la más antigua del Continente americano (1538), aunque la realidad es que no era universidad, sino un Estudio Mayor en el Convento de los dominicos de Santo Domingo. Había una lucha de prioridades con la universidad de Lima, que nos antecede un poco en las fechas, pero que tampoco fue una universidad, supuestamente se formó unos meses antes que la nuestra; la cédula decía que se trataba de un Estudio Mayor, y se convirtió en universidad hasta 1567.

El rasgo particular de estas universidades es que fueron fundadas de acuerdo al estatuto de la Universidad de Salamanca y en un momento se planteó la necesidad de que fueran pontificias y reales, lo que fueron desde el principio con la emanación de las reales cédulas. Una pregunta que siempre surge es por qué Salamanca, y no Alcalá de Henares que era la gran universidad renacentista. Tenemos algunas inferencias; Salamanca era la Universidad real por excelencia, fundada por Alfonso Moreno allá en los albores del siglo

* Dr. Carlos Viesca Treviño. Jefe del Departamento de Historia y Filosofía de Medicina, Facultad de Medicina UNAM.

+ Conferencia dictada en sesión solemne del 24 de mayo, 2001. SMHFM. Versión transcrita y editada. ACR de R y XMB.

XIII, con real cédula posterior que da Fernando III en abril de 1243 y con un auge que se extiende hasta el siglo XV, prácticamente el año 1420. Salamanca fue una de las pocas universidades españolas que venían creciendo, y que había ganado algunos privilegios especiales como era el ser real y pontificia hasta fines del siglo XV. Alguno de los reyes, como Alfonso el Sabio, le otorgó a sus estudiantes exención de impuestos. Salamanca era la gran Universidad de España, la consentida de los reyes católicos. En ese momento contaba con tres cátedras de medicina: una de Prima, una de Vísperas y una para lectura del Cónon de Avicena.

En 1502, 1503 y en 1506, Alcalá de Henares toma la ventaja y pasa a ser la Universidad renacentista por excelencia en España. En el campo de la medicina, en 1540 inicia la lucha por el rescate de la antigüedad clásica al proponer leer en latín y en griego a Hipócrates y a Galeno, y dejando a los autores árabes en el olvido. Es la sede de las grandes polémicas entre los arabizantes y los modernos, y hubiéramos pensado por qué no elegir Alcalá si se trata de hacer una o unas universidades modernas en el Nuevo Mundo, ya vimos que fueron tres las que se gestaron en este tiempo; Santo Domingo, Lima y México.

Carlos V tenía preferencias hacia Salamanca; refuerza el que sea pontificia, promueve que varios visitantes cambien los planes de estudio, primero en 1551 y después en 1567. Se hacen reformas centrales en la estructura académica de la universidad, y llega hasta la deferencia de comunicar su abdicación al trono y al ascenso de Felipe II especialmente a la Universidad de Salamanca, no lo hace con ninguna más. En 1556 Felipe II hace una carta al rector de la Universidad de San Martín en ese momento; lo que coincide con los años en que se funda la Universidad de México, por lo que es lógico pensar que los reyes de España, buscando una gran universidad, real y poco después pontificia, hubieran visto en Salamanca su universidad.

Tengo la impresión, medianamente documentada, de que parte de esto se debe al choque contra el erasmismo que se da en España en la década de 1540 y de la inmensa importancia que tenían los erasmistas fundamentalmente en Alcalá, donde había florecido una gran escuela filosófica y literaria del orden del pensamiento del Erasmo, quien para estas fechas, (Concilio de Trento, 1545) empieza a ser sospechoso de heterodoxo. Salamanca no participaba de estas sospechas, inclusive se suscitó un penosísimo incidente con fray Luis de León, más o menos contemporáneo, que marca una Universidad perfectamente apegada a la ortodoxia católica, encabezada por los reyes y el Vaticano, frente a todas las posibilidades de movimientos en otros sentidos que van a cargarse en la cabeza de Erasmo.



Plaza de Santo Domingo, s. XIX. Litografía.

Otro hecho más en este tenor se refiere a Zumárraga el gran promotor de la Universidad de México, quien desde 1538 está consiguiendo una cédula real para abrir una casa de estudios, y la que de hecho se funda en forma orgánica y establecida sin cédula. Pero Zumárraga, erasmista, autor de una serie de experimentos sociales de acuerdo a la doctrina de Erasmo (por ejemplo la instalación de familias indígenas en Huejotzingo para hacer una comunidad cristiana erasmista ejemplar), tiene que echar marcha atrás en todas estas cosas y se afilia a una ortodoxia que lo acerca nuevamente a Salamanca que finalmente era su *alma mater*.

En septiembre de 1551, se le asigna a la Universidad un presupuesto anual de 1000 pesos de oro de pusque, es decir de oro puro, que asigna el rey, y compromete al virrey para que de otro tanto.

Como la de Salamanca, la Universidad de México tuvo privilegios especiales como el ser real, la exención de impuestos, sin embargo no tuvo la libertad de cátedras ni la libertad de establecer estatutos, los que se van a ganar hasta 1567. En un principio no se abren cátedras de medicina, aunque sí hay incorporación de grados. De entrada se instalan cátedras de teología, de cánones y de retórica; fray

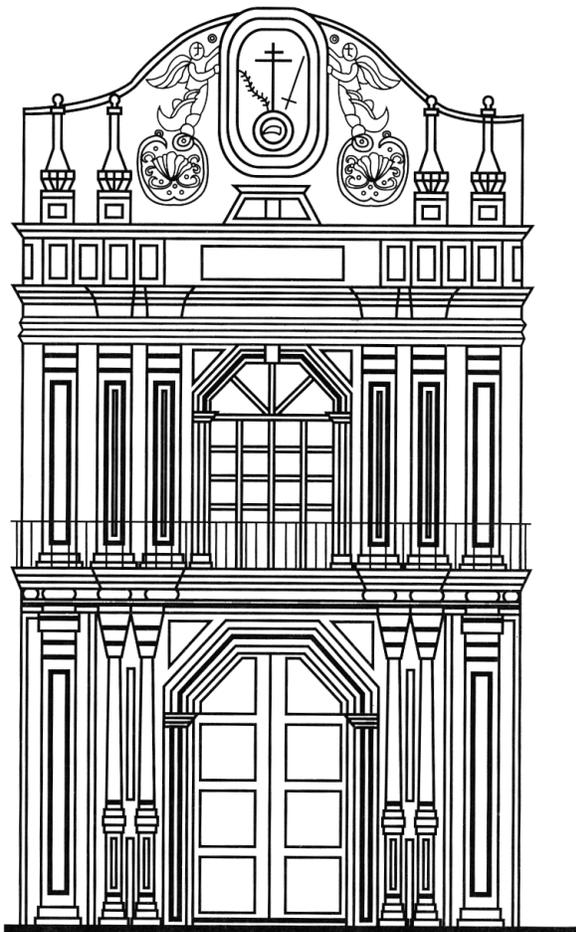
Alonso de la Veracruz y Francisco González de Salazar son unos de los primeros profesores, lo cual nos habla del nivel intelectual en el que se plantea el origen de nuestra universidad.

Aquí hay una situación confusa que es muy interesante relatar; la primera cátedra, como comentaré en un momento, se abre hasta junio de 1578, sin embargo el 12 de septiembre de 1553, recién abierta la universidad, Juan de Alcazar, incorpora sus grados de licenciado y doctor en Medicina por la Real Universidad de México, ya tenía muchos años en México, había llegado entre fines de 1528 y principios de 1529. En la misma sesión se incorporó el licenciado Pedro López que va a hacerse doctor unos meses después. Se planteó que las cátedras deberían iniciarse en junio, y que las de medicina podían tener vacaciones después de Navidad. Mientras tanto, el adjunto del catedrático en propiedad, podía dar las clases de Navidad hasta principios de cuaresma. A mi me parece muy extraño que se hiciera todo esto si supuestamente no había clases. La cuestión es interesante; pasa lo mismo en Sevilla, en Mérida, en Osuna. En muchas universidades menores de España, se abren clases informales donde los profesores que ya están instalados en el claustro de la Universidad y cuyos doctorados

son reconocidos, imparten una serie de lecciones informales, muchas veces en sus casas, pocas veces en los hospitales. Algunos que trabajan con ellos, posteriormente piden exámenes por suficiencia en la universidad y alcanzan grados de bachiller; los otros menos, de maestría y de doctorado. Es muy probable que esto también hubiera pasado en nuestra Universidad, creo que hasta ahora, muchos hemos buscado documentación que apoye lo anterior sin encontrarla.

El hecho es que, García Farfán, autor de un libro médico muy importante y que en 1567 pasa a ser agustino como fray Agustín Farfán, se plantea como licenciado en medicina por la Universidad de México. No hay ningún dato que indique que haya estudiado en Sevilla para formarse como bachiller o licenciado. Después planteó un examen de suficiencia para doctorado. Este podría ser uno de los casos que ilustre lo anterior.

Poco a poco se va dando la necesidad de establecer una cátedra en medicina. En la década de 1570 pasan muchas cosas importantes en México: se fortalecen el virreinato con Martín



Levantamiento de la fachada del Palacio de la Inquisición.

Enríquez y el arzobispado con Pedro Moya de Contreras, disminuye la población indígena con la epidemia de cocolixtli, al morir un millón de indígenas en el México central. Esto obliga a establecer medidas políticas que acaban en un coqueteo y el apapacho de los viejos médicos indígenas que ejercían libremente en Tlaltelolco. En esas épocas, tenían examinadores indígenas respaldados por cédulas firmadas por los virreyes. En cambio, se refuerza la población criolla española y se hace necesario rehacer los hospitales. Hay obras de reconstrucción en el Hospital de Jesús, en el Hospital del Amor de Dios que fundara Zumárraga, se crea el Hospital de San Lázaro, se dan pasos para iniciar el hospital que después fue de San Juan de Dios, en fin, hay un movimiento hospitalario importante hacia españoles y criollos, que hace notar la falta de médicos españoles y criollos para atender a una población que antes se curaba en mucha medida con los médicos indígenas.

Se empieza a pugnar por una cátedra de medicina; desde 1576 van y vienen cartas al rey y como allá en Palacio las cosas siempre siguen despacio, esta vez sólo llevó dos años en realizarse la proeza: la cátedra de medicina se autoriza finalmente en enero de 1578, y para junio se abren los concursos de oposición en donde hay un solo opositor, el doctor Juan de la Fuente, un médico mallorquino de prestigio que llevaba muchos años en México. Tuvo algunos incidentes simpáticos; cuando se le dio el doctorado en la universidad le dijeron que el ser doctor significaba ser un hombre de alcurnia episcopal en términos del clero y que era caballero andante en términos de la vieja nobleza feudal; don Juan de la Fuente se echó su espada al cinto, fue al siguiente claustro y armó un escándalo bastante considerable. A partir de entonces se pidió que ningún doctor fuera armado al claustro universitario, y finalmente el 21 de junio de 1578, Juan de la Fuente gana la oposición y se establece como profesor de prima de medicina.

Para ese entonces, Salamanca será de las tres universidades españolas, la primera en términos de tradición y la segunda en términos de modernidad; contaba con seis cátedras de medicina, manejaba estudios anatómicos de una importancia trascendental y se leían a los autores árabes, Alcalá se había quedado en el hipocratismo de mediados de siglo. A nosotros llega el programa de Salamanca.

En 1572 se hicieron estatutos para la Universidad de México, en mucha medida similares, paralelos, cuando no calcados de los de 1567 de Salamanca. El artículo séptimo que hablaba de las cátedras de medicina, indica el programa de lo que el profesor tenía que leer. En el primer año, se leían los textos sobre los humores y los elementos naturales. De esto se trataban los cuatro Libros de las *Facultades Naturales* de

Galeno, texto razonablemente moderno en esa época, no porque se hubiera escrito entonces, sino porque se rescató de la Edad Media. En el segundo año se empezaba a leer el tratado de Galeno sobre la *Diferencia de las fiebres*, pero según los estatutos, sólo se leían nada más las partes consideradas convenientes.

También se empezó a constituir un libro de texto, un *Vademécum* precioso, que está en el ramo Universidad del Archivo General de la Nación; ahí están "recortaditos" los textos de las grandes ediciones venecianas de Galeno que se leían a fines del siglo XVI. Seguramente era lo que leía el doctor de la Fuente en su cátedra: tienen subrayado los capítulos que él escogía y algunas anotaciones al margen. Esta obra podría ser objeto de una edición facsímil con comentarios sobre los escolios que se antoja verdaderamente deliciosos, a sabiendas de que el texto viene en latín y que se necesitaría un estudio muy serio y muy formal que nos explicara a todos los que no dominamos el latín, qué es lo que realmente estamos leyendo. Algunos escolios vienen en latín y otros en castellano y eso se presta a muchos más comentarios. Eso era lo que estudiaban los alumnos. Es muy bonito ver que éste era el "acordeón" del profesor, ya que algunas hojas están recortadas.

Además de lo anterior, en el segundo año se leía un librito de Galeno que tuvo auge en los siglos XV y XVI, primero en Montpellier y luego en España, en Salamanca. Se trataba del *Arte Curativa Menor* a Glaucón, dedicado a un médico joven amigo: el libro trataba la terapéutica. Había otro texto, sobre la emisión de la sangre, también de Galeno y que se empezó a considerar muy importante, después de que Vesalio "cerró" el camino entre el corazón derecho y el corazón izquierdo. En ese momento todos empezaron a preguntarse de donde salía la sangre, por donde caminaba. Tuvieron que pasar 30 años más para que sucediera el gran descubrimiento de Harvey sobre la circulación mayor. Antes de 1550, a este texto nadie le hacía caso, a partir de entonces empezó a tomar relieve; en Salamanca se contempló en las Constituciones de 1567, en México también es considerado de los primeros. En el tercer año se estudiaban los Aforismos de Hipócrates, pero pareados con el Libro Noveno del libro *A Almanzor* de Rhazés, el autor árabe clásico, un gran clínico, pero cargado de todas las sospechas de falta de modernidad en esos momentos.

Finalmente, en el cuarto año se estudian dos textos galénicos más, *El estudio de las crisis* y el de *Los días decretorios*, es decir, los días que astrológicamente se consideraban de inicio de la enfermedad por la agudeza de los síntomas y por los días que llevara la agudeza de la tendencia de la cronicidad del curso de la enfermedad hasta llegar a la crisis, es decir,

cuando se suda una gripa, se vomita una indigestión, se empieza a orinar con gran carga de bilis (una ictericia), y que marcarían el punto cumbre de la enfermedad y el principio de la recuperación. Y finalmente el texto del *Método Medendi*, la gran terapéutica de Galeno. Este es el programa de estudios que utilizó el doctor De la Fuente de 1578 a 1595, año en que murió. El mismo programa siguieron usando sus sucesores.

A la muerte de nuestro primer profesor de prima de medicina, ya se habían formado una treintena de bachilleres y unos diez doctores en medicina, que después escribieron los últimos libros renacentistas dentro de la medicina novohispana. Juan de Cárdenas y los *Secretos Maravillosos de las Indias* por ejemplo. Jerónimo de Herrera, que fue profesor de filosofía y medicina y tuvo los dos doctorados, o bien clínicos muy importantes como Juan de Contreras que trabajó en el Hospital de Jesús.

Algunos bachilleres que no siguieron la maestría o el doctorado los encontramos ubicados en el mismo Valle de México. En la parroquia de Texcoco encontré los datos de un bachiller graduado por Juan de la Fuente en 1591; hay otro que se fue a Pachuca, otro que se fue a las minas de Taxco atraído por el dinero y hay uno más que va a dar hasta a Zacatecas.

Podemos empezar a plantear cual es la función de la Universidad mexicana durante sus primeros años, para proveer de médicos a los diferentes sitios del interior del país. A fines del siglo se funda una segunda cátedra, *Vísperas* de medicina, que en un concurso de oposición gana Juan de Plascencia por un voto del claustro pleno y en donde se propone que él podría leer los mismos textos, pero que sería conveniente que leyera algunos más de Hipócrates, sobre todo el *Libro de las Epidemias* y que incidiera más en los Aforismos. Podríamos decir que con esta cátedra se inicia la modernidad; se vuelve a plantear una universidad renacentista dentro de las trabas posteriores al Concilio de Trento, en plena Contrarreforma, en plena organización restrictiva que se inicia en los últimos años del siglo XVI, pero que aún recuerda el Renacimiento.

Con estos principios las cátedras de medicina ocupan un lugar interesante en la Universidad, lo que quiere decir prioritario, porque las cátedras de filosofía, retórica, gramática, de cánones, tuvieron gente extraordinariamente importante y un brillo fundamental en la época.

Entonces la Universidad, ya real y pontificia, se perfiló como la gran Universidad del Nuevo Mundo. La bula de Paulo III en 1547 y el refrendo de Gregorio XIII en 1595, la hacen dos veces pontificia.

Ceremonias de la reinstalación de la Nacional y Pontificia Universidad de México. (1854-1855) +

Clementina Díaz y de Ovando*

En medio de la revolución del Plan de Ayutla que día a día conquistaba más adeptos, y que no podía vencer al ejército del gobierno comandado por el general-presidente Antonio López de Santa Anna, el Ministerio de Justicia, Asuntos Eclesiásticos e Instrucción Pública dio a conocer el "Plan general de estudios" decretado por su "alteza serenísima" el 19 de diciembre del mismo año. La noticia apareció en la prensa periódica *Diario Oficial de la República Mexicana*, *El Universal* y *El Siglo Diez y Nueve*, a partir del 28 de diciembre de 1854 y hasta el 3 de enero de 1855.

El Universal, diario ultramontano vocero de Santa Anna, expresaba que este "Plan" ponía de relieve los amplios conocimientos, vasta cultura, ardiente celo por los progresos de la patria, de su autor, Teodosio Lares, ministro de Justicia, Asuntos Eclesiásticos e Instrucción Pública. El "Plan" merecía elogios por haber uniformado la instrucción pública, necesidad que reclamaban los adelantos científicos y literarios de la nación.

El latín, para ciertas facultades, volvía a cobrar su antigua preeminencia en todo el país. También estaba presente el interés por las literaturas clásicas y modernas. Una solicitud y sabiduría se encontraban en las prevenciones relativas a las ciencias físico-matemáticas, a las ciencias naturales y a la medicina. El "Plan" disponía, con el mismo fin, expediciones científicas para ampliar los conocimientos de las ciencias y establecer relaciones con las naciones sabias y más adelantadas. A la Facultad de Medicina se integraba el estudio de la farmacia.

* Dra. Clementina Díaz y de Ovando. Cronista de la Universidad Nacional Autónoma de México.

+ Conferencia dictada en sesión solemne del 24 de mayo, 2001. SMHFM. Versión transcrita y editada. ACR de R y XMB.

En el "Plan", la Universidad suprimida en 1833 y tras varios ensayos, se reinstalaba con toda su jerarquía para que prosiguiera su útil y honroso destino. Entre las disposiciones más notables sobre la Universidad había que destacar -en opinión de *El Universal*- que la dirección y el gobierno de la instrucción pública correspondía al presidente, y que la dirección económica e inmediata de la instrucción secundaria y de las facultades quedaban a cargo de la Universidad de México, la central. Otros artículos especificaban las normas para la organización y funcionamiento de la Universidad, el 217 establecía,

La universidad reorganizará sus estudios y su régimen interior a lo prevenido en este plan, y se reinstalará bajo la presidencia del consejo de instrucción el día 1º de 1855.

Para el editorialista de *El Universal* el "Plan general de estudios", libre del ateísmo reinante prometía:

Una época de esplendor y de gloria para las ciencias y la literatura de México. Nuestra juventud sólidamente ilustrada conforme a las bases que se señalan en él lleva consigo las esperanzas de la nación, y que estas esperanzas no se frustrarán como tantas veces ha sucedido, porque tienen hoy un fundamento seguro; Un rápido examen de otras disposiciones de la ley, nos hará ver que ella es motivo de esperanza y satisfacción para los que aman los adelantos del país en todos sentidos, para los que saben que la instrucción verdadera y sólida, es la que ha de cicatrizar las heridas que ha abierto en las entrañas de la patria la falsa sabiduría.

La reinstalación de la Nacional y Pontificia Universidad de México no tuvo lugar el día 1º de enero de 1855, como lo disponía el "Plan general de estudios", sino el día anterior, el 31 de diciembre de 1854 con la complacencia -según la prensa- de todos los interesados por el adelanto de las ciencias y las artes en México.

A la ceremonia de reinstalación asistieron los secretarios de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores, Gobernación, Justicia y Fomento. Los doctores incorporados al claustro prestaron el juramento prevenido en los estatutos. La oración latina alusiva al acto estuvo a cargo del doctor en Cánones, el maestro Cano.

En seguida tocó el turno al doctor José Joaquín Pesado uno de los escritores más reconocidos en aquellos años como buen latino, historiador, versado en jurisprudencia, cánones y teología, poseedor de las lenguas clásicas y de las



Primera sede de la rectoría, 1910.

modernas. Traductor de los salmos, un humanista en toda la extensión de la palabra y un católico a macha martillo.

En erudita disertación, Pesado destacó el espíritu que animaba el "Plan general de estudios": las disciplinas religiosas y filosóficas, las humanidades y al lado de éstas la enseñanza de las ciencias y sus extraordinarias aportaciones en beneficio del hombre. Se demoró en la obra de las Universidades desde que fueron fundadas, los servicios prestados a los pueblos.

Unidas estrechamente a la religión, uniformaron por una parte los sistemas de enseñanza, abarcando el conjunto de las ciencias, y aprovechando para su recíprocos adelantos, el enlace que todas ellas guardan entre sí; y las generalizaron por otra, difundiéndolas de una manera gradual y permanente. El aprecio que se granjearon es una prueba incontestable de su mérito.

En su exaltación de la ciencia, como emanación divina, Pesado aseveró que la ciencia unida a la religión dilataba

sus propios caminos. Y recordando a fray Luis de León en su Oda a la vida retirada, pregonó que si bien era dichoso aquel que se apartaba del mundo para descubrir los secretos de la ciencia, más aún lo sería quien los difundiera.

He aquí, respetable universidad, nuestro noble instituto. Si los esfuerzos de los sabios reunidos en ella, lograsen comunicar a los que aún viven asentados en las sombras de la ignorancia una pequeña luz, si se limitasen a disipar un solo error, a comunicar una sola verdad, a contribuir al bien de un solo individuo, darían por bien empleadas sus tareas ¿qué será cuando deben esperar copiosos frutos?

En el pensamiento de José Joaquín Pesado destaca su convicción de que bastaría el que un solo individuo se hubiera beneficiado de las verdades de la Universidad para que ésta viera satisfechos su designio y su función. Por lo mismo, cuánto más, sería de desearse, si estas verdades se difundieran de manera general y en provecho de un mayor número de universitarios.

Pesado plantea una Universidad en la cual prevalezca el pensamiento ecléctico, es decir, aquel pensamiento de la España ilustrada en la cual los descubrimientos y avances de la ciencia habían de hermanarse y ser compatibles con las verdades dogmáticas de la iglesia.

A la mitad del siglo diez y nueve, Pesado sigue pensando que la función de la Nacional y Pontificia Universidad, no sólo, se circunscribe a la enseñanza de los estudiantes, sino, también, a la propagación de la fe, y que a los maestros compete insistir en esta orientación ecléctica.

Pesado ensalza en estos párrafos la Real y Pontificia Universidad como propagadora de la fe:

A los inmarcesibles lauros que este noble establecimiento supo adquirir en otros tiempos, siendo el primero surgido en el Nuevo Mundo, y contribuyendo en él, más que otro alguno, con los doctos maestros que formó, se le preparan hoy otros nuevos. El reciente plan de estudios, de la materia a esta solemnidad, contiene fecundos gérmenes de vida que se desarrollarán con lozanía.

Este elogio de la Real y Pontificia Universidad es una propuesta que tiene un sentido, tanto pedagógico como ideológico, de aquí que la Nacional y Pontificia Universidad deberá cumplir con esa doble tarea: "la enseñanza de sus moradores y la propagación de la fe".

Y en frase retórica enaltece el nuevo "Plan general de estudios" que, sin duda, se aviene con su propio modelo de Universidad.

Pesado remató su alocución con el agradecimiento al gobierno por satisfacer las más urgentes necesidades de los ciudadanos, la de mayores y más benéficas consecuencias: la Universidad. Agradeció al "caudillo" sin dar el nombre de Su Alteza Serenísima, quien no había olvidado, pese a las graves atenciones de su encargo, la instrucción del pueblo, cimentándola sobre bases sólidas, labor que lo acreditaría al reconocimiento perenne, del cual, no disfrutaba el guerrero, levantando a su nombre un monumento más duradero que los mármoles y los bronces: tal es el privilegio de las letras que siempre viven.

Pesado, igualmente agradeció a Lares que formaba parte del claustro universitario el "Plan general de estudios", que el cielo "quisiera hacer útiles sus trabajos derramados sobre los mexicanos los tesoros de su sabiduría".

La prensa no dio publicidad a esta ceremonia, seguramente las noticias sobre los pronunciados acapararon su atención.

Con anterioridad a la difusión del "plan de estudios" el *Diario Oficial* comunicó que el general-presidente había nombrado el 24 de diciembre de 1854 a Leopoldo Río de la Loza miembro del Consejo de Instrucción Pública y de la Sección de Fondos.

El 3 de enero de 1855, el *Diario Oficial* proporcionó la lista de los nombramientos hechos por el Supremo Gobierno para ocupar las cátedras en la Universidad, conforme a lo dispuesto por el "Plan".

Para la historia de las ciencias médicas, Dr. Manuel de Jesús Febles; Higiene pública, Dr. Manuel Carpio con el carácter de interino mientras se presenta el propietario que es el Dr. Casimiro Liceaga.

Doctores en Medicina incorporados al Claustro de la Universidad con el grado de doctores: D. José Vargas, D. José Ignacio Durán, D. Ignacio Erazo, D. Luis Muñoz, D. Pablo Martínez del Río y Ladislao Pascua.

Si la ceremonia de reinstalación de la Nacional y Pontificia Universidad no encontró eco en la prensa, en cambio, el acto de toma de posesión de los doctores del claustro universitario el 7 de febrero de 1855 fue reseñado con gran entusiasmo por *El Universal* (11 de febrero de 1855).

Cabe preguntarse ¿cuál fue la causa de ese interés? Tengo la certeza de que se debió a la presencia del gran romántico español José Zorrilla. El autor del *Don Juan Tenorio* había llegado a México el 14 de enero de 1855, recibido con grandes muestras de júbilo y afecto por los literatos liberales y conservadores, unidos momentáneamente por la rendida admiración a Zorrilla, quien rumoraba, venía a nuestro país a curarse de un mal de amor, que, en verso de viejo romance español, es un "mal desesperado" y, también, con la prosaica esperanza de hacer una fructífera América.

Desde su llegada fue objeto de muchísimos agasajos e invitaciones oficiales y, una de éstas, fue la que le hizo la Universidad para que contribuyera al lucimiento de la ceremonia de la toma de posesión de los recién nombrados doctores. El 7 de febrero de 1855 detalló *El Universal* una nutrida y selecta concurrencia académica y de la sociedad que llenó el aula mayor del hermoso edificio de la Universidad.

Bajo el dosel tomaron asiento los secretarios de Estado y del Despacho Manuel Diez de Bonilla de Relaciones Exteriores, Teodosio Lares de Justicia, Asuntos Eclesiásticos e Instrucción Pública, Joaquín Velásquez de León de Fomento; de Gobernación, Ignacio Aguilar y Marochi.



Primer recinto universitario, 1553.

El canciller de la Universidad leyó los nombramientos de los doctores y, de inmediato, los borlados prestaron el juramento de costumbre para la toma de posesión.

Después del juramento el doctor Manuel Moreno y Jove afamado orador, pronunció una oración latina ensalzando a las ciencias y a las artes y haciendo votos para que, las unas y las otras, fueran cursadas con brillante éxito por los alumnos de la Universidad.

Le siguió en el uso de la palabra el doctor José Joaquín Pesado poeta de estro neoclásico, recitó una oda hiperbólica en la cual reitera ese su pensamiento católico y ecléctico, que ponderaba la armonía espiritual del hombre moderno entre su naturaleza material y su espíritu. Y luego de un número musical accedió a la cátedra José Zorrilla.

No lo dice el periódico, pero hay que imaginar la escena: en el estrado muy solemnes los ministros, en sitio de privilegio los doctores, flor y nata de las ciencias y humanidades de México, luciendo sus insignias, la negra toga, el capelo de terciopelo, el bonete de seda de un palmo de largo, la borla con los colores de sus facultades y las condecoraciones y veneras que les correspondían.

Manuel Moreno y Jove consejero honorario de la Universidad mostrando la medalla de primera clase concedida el 27 de diciembre por su Alteza Serenísima.

Maestros y escolares, así como el público, caballeros y elegantes damas de la sociedad, todos pendientes de José Zorrilla personificación olímpica del romanticismo español.

Y José Zorrilla nombrándose "católico y poeta" inició su participación con una exaltada y egolátrica oda *Est Deus la noobis*: Dios está entre nosotros.

*Dios me dio un corazón franco y sincero,
lleno de juventud y de poesía,
de fe raudal, de inspiración venero
con un acetor varonil y entero
para cantar su gloria y la fe mía.*

Dijo ser un hijo de un siglo inquieto, de una tierra desolada por guerra fratricida (la carlista) y que, únicamente, en la poesía hallaba el corazón consuelo. Hizo recuento de su vida, de su hallazgo feliz con la poesía, alardeó de su fe católica, de haber aprendido el himno universal que loaba al Hacedor, ¡Bendito seas!

*De esa voz he aprendido mis cantares:
esa fe me ha inspirado la fe mía:
y abandonando niño mis hogares,
he cantado mi fe con osadía
de París a los árabes aduare,
de las playas del Norte al mediodía,
acompañando mi cantar sonoro
L' arpa de Osian o el tarabúk del moro.*

Más adelante señaló que el poeta tenía una elevada misión y, en virtud de ese compromiso, había sido convocado a dirigir un mensaje a la juventud y tal haría,

*Noble, feliz misión de los poetas
de esta centuria de la edad cristiana,
hijos del Evangelio y los profetas
no de la torpe erudición pagana!
Poeta yo a quien traen sus inquietas
fantasías a tierra americana,
¿Por qué hablo aquí? Jamás osara tanto:
Mandáronme cantar: por eso canto.*

Zorrilla indica que es un hombre ignorante a quien se ha requerido a participar en tan señalado acto académico, sin más méritos que la poesía, pero no hay que olvidar que, para un bardo romántico es, directa evidencia de la inspiración divina.

Predica su dogma lírico a la juventud mexicana, venero de la propia Universidad, y la convoca a que la fe sea tomada como el documento principal de la verdad. De conformidad por lo dicho por José Joaquín Pesado, la ciencia debe supeditarse a las verdades de la ortodoxia católica.

*¡Oh mexicana juventud! Excusa
que hoy aquí, de tus sabios en presencia,
te dirija mi voz mi errante musa
cuanto rica de fe pobre de ciencia.
Mi vanidad la acepta, más rehúsa
un honor tan insigne mi conciencia.
¿Qué te podrá enseñar mi fe ignorante?
Nada, ay de mí! Más óyela un instante.*

*Poeta, no es aquí mi fantasía
mi escasa ciencia ni mi orgullo vano
quien te habla, ¡oh juventud es la fe mía,
es mi sincero corazón cristiano.
Y plegue al cielo que mi lengua guía,
¡Oh juventud del pueblo mexicano!
que la fe y la verdad de mi palabra,
rico y glorioso porvenir te abra.*

El vate pide a la juventud, que se fortalezca en los veneros de la sabiduría y, una dueña de un elevado nivel, recoja los paradigmas de Grecia y Roma.

*¡Oh juventud, para quien hoy se eleva
aquí un templo al saber! la sed ardiente
que con el siglo hacia el saber te lleva,
ven a saciar, abierta está la fuente:
en su rico raudal tus labios beba;
siendo sabia, serás grande y potente:
la culta Atenas, la opulenta Roma,
el ejemplo te dan: su ejemplo toma.*

Zorrilla tiene en mente el tradicional menosprecio que los europeos han manifestado sobre América y los americanos y, halagando a la nación mexicana, considera que esta Universidad renovada, permitirá que México devuelva a la vieja e impía Europa una imagen sabia y digna.

*¡Oh noble juventud en cuyas manos
hoy de la Patria el porvenir se fia!
sondea de la ciencia los arcanos,
y sabia ve sobre la Europa un día.
Virgen tu corazón de los insanos
vicios que roen su vejez impía,
tú puedes ir a presentar a Europa
de la ventura y del saber la copa.*

Zorrilla reitera su condición de católico y poeta, puesta sin fe ¡no hay libertad, ni luz, ni ciencia!; condena la guerra, el ateísmo, mal del siglo y proclama la libertad como razón de vida y termina su oda aconsejando a la juventud mexicana: todo avance científico, como lo había sostenido Pesado, deberá someterse a las verdades de la ciencia y a las verdades de la fe.

*Pero no echas jamás de tu memoria
que la luz del saber es la creencia:
no hay libertad sin religión: no hay gloria
sin virtud: sin honor no hay existencia;
de todas las naciones leo la historia;
al expirar su fe murió su ciencia:
ley y ejemplo al tomar la Ática y Roma,
ejemplo y ley de Evangelio toma.*

*Perdonad a mi ardiente fantasía
la osada inspiración de mis cantares:
la voz de mi salvaje poesía
no es digna de turbar estos lugares
que a vuestra juventud hablar debía
creísteis al pisar vuestros hogares,
y un cantar me pedisteis: yo la dejo
otra ofrenda mejor: un buen consejo.*

Sale sobrando decir que el poeta fue muy aclamado. El Universal informó que la orquesta cubrió los intermedios con piezas escogidas. La solemnidad terminó a las dos de la tarde.

*

Este modelo universitario de la iglesia moderna no pudo consumarse a causa de las circunstancias políticas por las que México atravesó a la caída en 1855, de Antonio López de Santa Anna.

Otro modelo, ya sin ataduras a la ciencia escolástica y proclive a la libre investigación científica y humanística comenzó a dar frutos que ahora, se ven colmados, en gran medida, a partir de la Universidad diseñada y ambicionada por el maestro Justo Sierra. Y hoy, están a la vista, en la Universidad Nacional Autónoma de México, los logros de ese proyecto cívico y autónomo de la docencia y de la investigación universitaria para la construcción de una nación en verdad, soberana, justa e independiente.

La historia para entender a la Universidad actual

Juan Ramón de la Fuente*

Deseo en primer lugar, agradecer a la Sociedad Mexicana de Historia y Filosofía de la Medicina, esta sesión solemne que de manera solidaria ha sido dedicada a conmemorar los 450 años de la Fundación de nuestra Universidad, como Real Universidad de México.

Es un gesto que no nos sorprende ya que al igual que ocurre con muchas otras asociaciones profesionales, desde su origen (ésta) es una Sociedad que ha estado íntimamente vinculada con la Universidad y me atrevo a afirmar que si no la totalidad, una gran mayoría de sus integrantes son profesores de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Creo que este gesto puede y debe servir de gran ejemplo para que otras sociedades de profesionales durante los próximos meses del presente año, pudieran organizar foros y reuniones similares en las que se revisarán y analizarán diversos aspectos del origen y desarrollo de sus respectivas disciplinas y la vinculación que han tenido con la Universidad a lo largo de la historia institucional.

De esta manera podremos no sólo enriquecer nuestro propio acervo histórico, sino también recrear en estos meses tan importantes una serie de aspectos fundamentales de nuestra tradición, de nuestra historia que pueden contribuir de manera decisiva para ayudarnos a tener una mayor conciencia de la grave responsabilidad que hoy en día tiene la Universidad y, más grave todavía, ante los cambios eminentes que habremos de enfrentar en los próximos meses.

* Dr. Juan Ramón de la Fuente. Rector, Universidad Nacional Autónoma de México.

+ Conferencia dictada en sesión solemne del 24 de mayo, 2001. SMHFM. Versión transcrita y editada. ACR de R y XMB.

Hoy hemos podido disfrutar de dos presentaciones; una de ellas referente a algunos aspectos de las primeras cátedras de medicina. Entonces, Juan de la Fuente jugó un papel importante en el establecimiento de la cátedra de medicina. También se mencionó un pasaje muy interesante sucedido a mediados del siglo XIX y que a mi juicio pone en evidencia aspectos importantes y aún vigentes. Es decir, haya o no continuidad entre el proyecto de la Real y Pontificia Universidad y la Universidad moderna refundada por el maestro Justo Sierra a principios del siglo pasado, es un hecho que todos los universitarios de estos tiempos, sentimos como propio el peso de la tradición universitaria, en ello va en buena medida la posibilidad de que tengamos un mayor compromiso con esta institución que ya está en el nuevo milenio. Es interesante que festejemos los 450 años de la Universidad y al mismo tiempo recordemos sus inicios frente a procesos que en cierta medida guardan una simetría, a mi juicio asombrosa, con lo que sucede actualmente.

La Universidad surge en 1551 como producto directo de lo que puede ser el primer fenómeno de globalización que se dio en nuestro planeta. Fue justamente cuando el viejo mundo descubre al nuevo mundo que en muchos aspectos era mucho más antiguo y rico que el viejo.



Escudo de la Universidad Nacional, 1910.



Escudo de la Universidad Nacional Autónoma de México, 1927.

Hoy iniciamos el siglo XXI y celebramos los primeros 450 años de nuestra institución, inmersos nuevamente en este fenómeno de la globalización con sus características actuales y que ciertamente no tenía entonces. No podemos dejar de encontrar esa simetría formidable entre el origen de nuestra Universidad y el debate que hoy sostenemos en nuestro país y que se sostiene también en otros países, particularmente en España.

En 1551, para resolver los problemas y las vicisitudes que se originaban o se generaban en la Nueva España, se recurría al expediente de Salamanca, de Alcalá o de Sevilla. Hoy ciertamente ya no podemos encontrar respuesta a nuestros problemas en esas universidades que nos dieron origen y que también están inmersas en un debate muy similar al que se está dando en México. Seguramente, muchos de ustedes estarán al tanto de como en estos días se está discutiendo la iniciativa de reforma universitaria por el Partido Popular en España. Esta iniciativa tiene elementos muy interesantes, entre otros, nuevas reglas para el ingreso

de estudiantes a las universidades, responsabilidades compartidas entre el gobierno central y las autonomías y nuevos mecanismos de elección de autoridades, contemplando su designación a través del voto universal ponderado de alumnos, trabajadores y estudiantes. La iniciativa acaba de ser rechazada por 57 de los 63 rectores de las universidades españolas y ahora están en medio de un gran debate nacional para encontrar fórmulas y mecanismos que les permitan reorganizar a la universidad española.

Lo importante es que en estos momentos no podemos preguntarle a Salamanca cómo resolver los problemas y las vicisitudes que se nos presentan, quizá pronto Salamanca nos pregunte a nosotros cómo resolvimos nuestros problemas, y es que no exagero al señalar que en los próximos meses, los ojos del país entero volverán a fijarse en la Universidad al profundizar en el debate de nuestra reforma. Lo mismo ocurrirá en varios países latinoamericanos y europeos, que con características propias de su entorno tienen problemas muy similares a los nuestros y que

también se debaten entre las diversas opciones y posibilidades para ajustarse mejor a los cambios nacionales e internacionales que imponen la globalización y la revolución tecnológica. Sobre todo la tecnología de la información en la cual están inmersas todas las universidades y cuya influencia es evidente. Necesitamos encontrar los mejores esquemas que nos permitan contender con estos fenómenos y procurar sacarles el mayor provecho posible.

El destino de la Universidad está en nuestras manos y también, en buena medida, el destino de la educación superior de nuestro país. Personalmente lo percibo como una grave responsabilidad, también confío en que esta institución formidable que cumple 450 años, tenga la madurez y la fortaleza suficiente para afrontar este reto y encontrar fórmulas y mecanismos que nos permitan revitalizarla, adaptarla, actualizarla y proyectarla de una manera verdaderamente ejemplar.

La visión de mediados del siglo XIX que nos ha mostrado la doctora Clementina Díaz y de Ovando, tiene vigencia y lecciones que me parece que no debemos soslayar. En medio de una lucha entre liberales y conservadores, la Universidad no supo actualizarse; se convirtió en una institución obsoleta y en un lastre social. Ni unos ni otros, ni liberales, ni conservadores encontraron la respuesta y el camino para abrirle nuevamente senderos y perspectivas en beneficio de la educación superior, de la ciencia y de la cultura. Diversos aspectos de las humanidades y algunas escuelas profesionales encontraron la manera de sobrevivir a estos fenómenos reiterados de cierre y apertura que, como aquí nos han platicado, se hacían con bombo y platillo en ceremonias que ocupaban los titulares de los diarios de la época. Sin embargo, la fiesta duraba poco porque meses o años después, la Universidad volvía a cerrarse en medio de las pugnas ideológicas que vivió nuestro país. Pero todo esto, quizá en buena medida también estuvo condicionado, ya que en su momento la Real y Pontificia Universidad de ya larga tradición, no supo, no pudo o no quiso entender los cambios sociales del México decimonónico y quedó rebasada por la propia sociedad. Al final fue un asunto de procedencias, la Universidad en el siglo XIX la cerraron y la reabrieron sujetos tan disímbolos como Antonio López de Santa Anna o Benito Juárez.

La lección es importante, se dice con frecuencia que hay que aprender de la historia, pero a veces la idea se queda en una frase y con cierta retórica. Por eso es importante revisar diversos fragmentos de la historia que nos permitirán tener conciencia más clara de lo que la Universidad representa, de lo que significa la responsabilidad que compartimos, universidades tan antiguas como la nuestra, como la de

Lima. En su momento esas universidades no supieron salir de una crisis que no fue tan diferente de la que vivió nuestra universidad en 1999 y principios del año 2000.

Por eso creo que debemos aprovechar todos los foros posibles, en todas las áreas del conocimiento y con todos los profesionales, egresados o vinculados a la UNAM, reuniones como ésta que nos permiten recrear algunos aspectos de nuestra interesantísima y riquísima historia de casi medio milenio.

Los elementos que nos proporciona la historia de nuestra institución pueden ayudarnos a generar la gran conciencia colectiva que necesitamos para enfrentar los retos y los dilemas que ineludiblemente se nos presentarán. Creo que la actual coyuntura también es una oportunidad extraordinaria que tiene la Universidad para superar sus propios problemas. Tenemos que entender la dinámica social, nacional e internacional en la que nos movemos, tenemos que encontrar mecanismos que nos permitan resolver las contradicciones internas y externas, tenemos que adecuar y adaptar aquellos aspectos que se han vuelto obsoletos que ya no funcionan, independientemente de que en su momento hayan tenido y cumplido una función importante. Todo esto tenemos que hacerlo con un enorme sentido de responsabilidad y con la clara conciencia de lo que nos estamos jugando.

Yo creo que revisando nuestra historia vamos a encontrar elementos de fortaleza y de juicio para entender mejor el entorno en el que estamos y generar un gran movimiento de académicos y de estudiantes comprometidos, responsables y convencidos de la necesidad de afrontar el reto en el que el destino nos ha colocado. De este modo trataremos de plantear, de manera propositiva, fórmulas y esquemas que nos permitan construir la reforma que debe dar paso a una nueva etapa en la vida de nuestra Universidad. En ello encuentro un compromiso cada vez mayor de diversos sectores de universitarios, esto ciertamente me alienta, pero también incrementa mi responsabilidad con la comunidad y con la institución. Tenemos que fortalecer las iniciativas de los procesos para que no se desvirtúen, para que no se distorsionen en el camino, para que no se nos deshagan entre las manos antes de llegar al destino que queremos darle, cristalizado en la reforma. Solamente lo vamos a lograr si lo hacemos juntos; solamente vamos a tener éxito si todos nos comprometemos una vez más con esta extraordinaria y generosa institución para que estos 450 años sean el inicio de una muy larga vida.

Muchas Gracias.

Los estudios médicos en México. Periodo virreinal y siglo XIX.

Martha Eugenia Rodríguez*

Periodo virreinal

A penas iniciaba su vida la Nueva España cuando se empezaron a formar una serie de instituciones de carácter diverso, jurídico, religioso y cultural, entre ellas una universidad, que para finales del siglo XVI contó ya con una denominación definitiva, la Real y Pontificia Universidad de México.

La fundación de la Universidad tuvo el propósito de brindar una enseñanza superior a los españoles y criollos, quienes debían ocupar los puestos civiles y eclesiásticos del territorio recién fundado, así como organizar la vida política, económica, social, religiosa y cultural.

La iniciativa de crear una universidad se debió al virrey Antonio de Mendoza, al obispo fray Juan de Zumárraga y al Ayuntamiento de la ciudad de México, quienes lo solicitaron al rey Carlos I el año de 1537. La respuesta no se dio sino hasta el 21 de septiembre de 1551 por el entonces príncipe Felipe, posteriormente Felipe II, quien a través de una cédula expedida en la ciudad de Toro expresaba que se fundara una universidad real, donde los naturales y los hijos de los españoles fueran instruidos en la fe católica y en las demás facultades. Finalmente, la inauguración de la institución se llevó a cabo el 25 de enero de 1553 con la presencia del virrey don Luis de Velasco y del primer rector, don Antonio Rodríguez de Quesada. Además de la concesión real que la Universidad tuvo desde su fundación, el 7 de octubre de 1595 el papa Clemente VIII la declaraba pontificia.¹

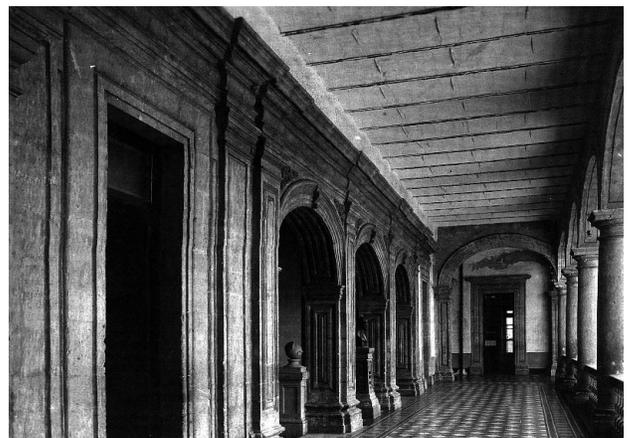
* Dra. Martha Eugenia Rodríguez. Doctora en Historia. Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina, Facultad de Medicina, UNAM, Brasil 33, Col. Centro, México D.F. 06020.

Respecto a las cátedras universitarias, no se crearon todas a la vez; las primeras, impartidas a partir del 5 de junio de 1553, fueron las de sagrada teología, cánones, artes, gramática, sagrada escritura, leyes y retórica. En ese momento no figuró la de medicina; fue hasta el 12 de diciembre de 1576 cuando el rector de la Universidad, el doctor Pedro Arteaga Mendiola solicitó al rey de España la fundación de una cátedra de medicina. La idea fue bien acogida, por lo que a través de una real cédula fechada el 11 de enero de 1578 se autorizó su creación bajo el siguiente argumento:

Deseando que nuestros vasallos gozen de larga vida, y se conserven en perfecta salud. Tenemos a nuestro cuidado proveerlos de médicos, y maestros que los rijan, enseñen y curen sus enfermedades...²

La creación de una facultad de medicina, como se le denominó a partir de 1578, fue de suma trascendencia para la Corona española dada la utilidad práctica que tenía el ejercicio de la medicina en la sociedad novohispana. Desde el siglo XVI se sintió la necesidad de formar médicos con grados universitarios, que garantizaran que tenían conocimientos sobre el arte de curar, conocimientos basados en la medicina occidental, pues recuérdese que en el siglo XVI se dio un encuentro entre la medicina europea y la indígena, de la que se reprobaron algunas prácticas a la vez que se adoptaron muchos recursos terapéuticos.

La primera cátedra, la de Prima de Medicina, se empezó a impartir el 7 de enero de 1579 por el doctor Juan de la Fuente. Entre esta cátedra y la segunda, nuevamente pasaron muchos años, pues fue hasta el 7 de enero de 1599 cuando el doctor Juan de Plascencia empezó a impartir la de Vísperas de Medicina; es decir, al cerrar el siglo XVI la carrera de medicina, impartida en cuatro años, estudiaba el cuerpo



Corredor de la planta alta del Palacio de la Escuela de Medicina.

sano, la anatomía y la fisiología a través de la primera cátedra, mientras que la de Vísperas de Medicina comprendía el cuerpo enfermo, la patología y la terapéutica.³

Fue hasta el siglo XVII cuando los estudios médicos que se hacían en la Universidad se consolidaron completamente, pues en 1621 se inauguró la cátedra de Método Medendi, ocupada por el doctor Cristóbal Hidalgo y Vendaval, quien hablaba sobre terapéutica y farmacia. En ese mismo año el doctor Hidalgo y Vendaval también impartió la materia de Anatomía y Cirugía, basada en los libros de Galeno. Finalmente, en 1637 se creó una materia más para los estudiantes de medicina, la de Astrología y Matemáticas, inicialmente a cargo de fray Diego Rodríguez, quien planteaba el vínculo macrocosmos-microcosmos.⁴

El modelo médico que se impartía en la Universidad se fundamentaba en la teoría humoral de la enfermedad, en la cual el desequilibrio de uno de los cuatro humores -sangre, bilis, flema y melancolía- originaba la enfermedad. Los autores leídos eran Hipócrates, Galeno y los médicos árabes medievales, como Rhazés y Avicena. Durante el periodo virreinal, la carrera de medicina fue más teórica que práctica. La mayor parte del tiempo se invertía en las aulas universitarias, siguiendo las lecturas que dictaran las constituciones en turno. La enseñanza clínica consistía en acompañar a los profesores a visitar a sus pacientes. Respecto a la práctica de disecciones, podría afirmarse que representaba un problema para la Universidad, pues carecía de un lugar propio para efectuarlas, pues, según las constituciones palafoxianas, refrendadas en 1775, las disecciones debían llevarse a cabo cada cuatro meses en el hospital real de la ciudad.⁵ Dificultades cotidianas impedían tal práctica, entre ellas el traslado de estudiantes y maestros a los hospitales y la adquisición de cadáveres.

Sintetizando, podemos afirmar que al final del periodo virreinal la Universidad mantenía el conservadurismo con el que empezó; sin embargo, hubo catedráticos interesados en combatir su estancamiento, entre ellos José Ignacio Bartolache y Luis José Montaña, quienes fomentaron una enseñanza objetiva, basada en la observación y experimentación, además de que echaron mano de autores modernos, entre ellos Hermann Boerhaave, impulsor de la clínica médica del setecientos. En otras cosas, el movimiento de independencia no dejó de afectar a la Universidad, la cual pasó a ser cuartel de 1810 a 1817. Mientras tanto, los estudiantes de medicina se concretaban a asistir a las visitas hospitalarias que practicaban sus profesores.

En contraste con el hermetismo universitario, es necesario hacer mención de las instituciones creadas como producto

del espíritu ilustrado o renovador de la Corona española y que de una u otra manera complementaron los estudios médicos. Por una parte, se creó el Real Colegio de Cirugía en 1768 donde se enseñaban diversas asignaturas: anatomía, fisiología, operaciones y clínica quirúrgica. El hecho de que este Colegio se estableciera en el Hospital Real de Indios, permitía una enseñanza teórica práctica bien equilibrada. Por otra parte, en 1788 se abrió el Jardín Botánico con el objeto de estudiar los recursos naturales de la Nueva España para aplicarlos a la medicina, cirugía y farmacia. La cátedra que ahí se impartía fue obligatoria para los estudiantes de medicina, para los farmacéuticos y los cirujanos latinos y romancistas. Es decir, al finalizar el virreinato los estudios de medicina superan en cierta medida la postración que los caracterizaba, gracias a la enseñanza interinstitucional. Y tan es así, que en 1830 el vicepresidente de la república, don Anastasio Bustamante, decretó que el Tribunal del Protomedicato no admitiera a examen en medicina -ya fuera de bachiller, licenciado o doctor a quien a más de los requisitos establecidos, no acreditara su asistencia a tres cursos en la Escuela Nacional de Cirugía, lo que podría interpretarse como el inicio sistemático de la enseñanza práctica, clínica y patológica; sin embargo, quedaron pendientes muchas peticiones por parte de algunos maestros; la más significativa consistía en unir en una sola carrera la medicina y la cirugía, hecho que se cumplió en 1833 cuando la Facultad de Medicina es sustituida por el Establecimiento de Ciencias Médicas.

La reforma educativa de 1833

El año de 1833 marca un corte epistemológico en el devenir de la enseñanza médica, pues el 19 de octubre el Poder Ejecutivo reestructura la enseñanza pública en general. Por tanto, dada la ausencia temporal del presidente Santa Anna, correspondió al médico y vicepresidente de la república, don Valentín Gómez Farfás suprimir la Universidad por considerarla en desacuerdo con las tendencias reformistas del momento y crear en su lugar una Dirección General de Instrucción Pública, que tendría por objeto administrar y reorganizar la educación en todos sus niveles, desde el primario hasta el superior.⁶

Un segundo decreto fechado también el 19 de octubre de 1833 señalaba que serían seis los establecimientos de instrucción pública en el Distrito Federal, de estudios preparatorios; de estudios ideológicos y humanidades; de ciencias físicas y matemáticas; de ciencias médicas; de jurisprudencia y de ciencias eclesiásticas.

Días más tarde, el 23 de octubre se conforma definitivamente el Establecimiento de Ciencias Médicas; se nombró al cuerpo directivo, quedando como director don Casimiro Liceaga; como vicedirector don José María Benítez, como secretario el cirujano Pedro Escobedo y como tesorero don José M. Vargas. Ese mismo día quedó estructurado un plan de estudios que distaba mucho del que regía en la Universidad; asimismo se designa como sede el convento de Belén. Por consiguiente, las clases del Establecimiento de Ciencias Médicas se inauguraron en los primeros días de diciembre de 1833.⁷ En este momento empezaba una nueva época para los estudios médicos, no obstante que en 1834 el presidente Santa Anna reabre la Universidad y suprime la Dirección General de Instrucción Pública. El Establecimiento de Ciencias Médicas, que se conservó y respetó, pasó a denominarse en noviembre de 1834 Colegio de Medicina y ocho años más tarde, según un decreto fechado el 24 de enero de 1842, Escuela de Medicina⁸ y posteriormente Escuela Nacional de Medicina. Durante el siglo XIX la Escuela en cuestión fue una institución oficial dependiente de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes y por tanto, del Gobierno Federal.

Hasta 1833 la enseñanza de la medicina y de la cirugía habían permanecido separadas. La medicina se impartía en la Universidad, mientras que la cirugía, comúnmente desairada por los médicos, en el Colegio de Cirugía. El Establecimiento recién fundado ponía fin a esta injustificada separación e iniciaba la enseñanza sistematizada de la medicina y de la cirugía, denominándose a partir de entonces "ciencias médicas".

Es importante señalar que la Escuela de Medicina no limitó sus instalaciones a la enseñanza médica; a partir de 1833 en ella también se cursaban las carreras de farmacia y de partera. Por su parte, los dentistas y flebotomianos acudían a la institución sólo para ser examinados, pues estaban en otro rango académico. Sobre ellos Flores expresa que

...se dejó, desgraciadamente, en la misma libertad de antes, á los flebotomianos y dentistas que se siguieron recibiendo con una pobre práctica y sin estudios de ninguna especie. En el año de 1870, en el nuevo Reglamento que se dio á la Escuela y que todavía está vigente, se señalaron como profesiones médicas aceptadas: las de médico-cirujano, farmacéutico y partera, para las que se tenía una buena y abundante enseñanza, y las de flebotomiano y dentista para las que no había ninguna, y, en estos últimos años, la primera decae a tal grado, que ahora está relegado su ejercicio á los barberos decanos y hace muchos años que nadie se ha presentado a examen en esa Facultad...⁹



San Lucas en el centro del patio principal del Palacio de la Escuela de Medicina, 1913

Efectivamente, las carreras de dentista y flebotomiano no siguieron la misma suerte, pues para finales del siglo XIX la primera ya contaba con un centro docente, el Consultorio Nacional de Enseñanza Dental.

En otras cosas, cabe mencionar que al comparar el número de alumnos en la carrera de medicina y en las otras, las cifras son muy dispares. En el periodo que corre de 1841 a 1888 el número de estudiantes recibidos fue el siguiente: medicina 1 040; farmacia 164; parteras 140.¹⁰ Flores señala que en la década de los años 80 el promedio de exámenes profesionales que se llevaba a cabo anualmente en la Escuela era el siguiente: de medicina, de 30 a 40; de farmacia, de 5 a 8; de parteras, de 5 a 10; de dentistas, de 1 a 3; de flebotomianos, en 1866 se presentó el último examen que permitía ejercer como tal; es decir, era evidente que tendía a desaparecer esa actividad.¹¹ Sobre la población estudiantil de la carrera de medicina, en 1833 se inscribieron 93 alumnos, mientras que en 1880, 225.

Respecto a las inscripciones de la Escuela, cabe mencionar que en ciertas épocas los estudiantes tuvieron que efectuar un pago, al menos así fue cuando Maximino Río de la Loza se inscribió a la carrera de medicina el 23 de diciembre de 1846. Sin embargo, para la década de los años 80 la enseñanza fue gratuita, según revela el médico citado:

...al aprendizaje penoso, hay que agregar lo que nos costaba pecuniariamente, puesto que teníamos que pagar anualmente tres pesos por cada matrícula y ciento diez pesos para que se nos admitiera a

*examen general. Hoy [1892] el aprendizaje es más fácil por contarse con mejores elementos y no se paga por él.*¹²

Sobre el personal académico, Río de la Loza señala que no obstante que la Escuela ya estaba instalada en un edificio propio, los profesores eran remunerados por su trabajo sólo "de tarde en tarde...sólo a la servidumbre se le pagaba con exactitud".¹³

El programa académico con el que inicia el Establecimiento de Ciencias Médicas marca el inicio de la enseñanza de la medicina moderna en México, pues contrastaba totalmente con el impartido en la Universidad recién clausurada. Fue una etapa de transición en la cual la teoría humoral de la enfermedad fue sustituida por la clínica moderna, que en realidad se manifestaba desde los últimos años del setecientos, pero en México no se había hecho oficial sino hasta 1833. La medicina moderna que se empezó a impartir comprendía el modelo biológico lesional de la enfermedad, según el cual la enfermedad es una alteración funcional de los órganos del cuerpo humano. El diagnóstico consistiría en descubrir la lesión a través de los signos y de los síntomas.¹⁴

En consecuencia, el plan de estudios de 1833 comprendió las siguientes asignaturas: anatomía general, descriptiva y patológica; fisiología e higiene; patologías externa e interna; operaciones y obstetricia; farmacia teórico práctica; materia médica; medicina legal y clínicas externa e interna.¹⁵ El programa iba del conocimiento del organismo sano hasta el estudio de los recursos terapéuticos, médicos y quirúrgicos, pasando por las patologías que estudiaban la enfermedad de manera general. Cabe mencionar que con el correr de los años el plan de estudios médico fue modificado en múltiples ocasiones; sin embargo, la falta de espacio nos impide mencionar los distintos programas.

Con la reforma académica, los libros de texto fueron todos extranjeros, fundamentalmente franceses y escritos por autores contemporáneos, lo que permitía que tanto los profesores como los estudiantes del Establecimiento de Ciencias Médicas conocieran los avances que se estaban dando en Europa. Entre los textos de lectura obligatoria cabe citar el *Précis élémentaire de Physiologie* (1833) del famoso fisiólogo Francois Magendie, quien apoyó el método experimental. Fue hasta los últimos años del siglo XIX cuando el programa de estudios incluyó libros de autores ingleses y alemanes. Los textos de autores mexicanos fueron muy pocos; podemos citar la *Introducción al estudio de la medicina legal mexicana* (1869) de Luis Hidalgo Carpio y la *Guía de partos* (1878) de Juan María Rodríguez.

Instalaciones de la Escuela de Medicina

La inestabilidad política que vivió el país durante la centuria decimonónica alteraba la vida académica; en consecuencia, el Colegio de Medicina fue despojado del convento de betlemitas el año de 1836, por lo que a partir de entonces iba y venía de un edificio a otro, entre ellos el antiguo Convento y Hospital del Espíritu Santo, los Colegios de San Ildefonso y San Juan de Letrán y el exconvento de San Hipólito. Sin embargo, en medio de la inseguridad que permeaba fue admirable la constancia de los maestros y el entusiasmo de los alumnos para no interrumpir la enseñanza y adquirir un inmueble propio. El empeño de ambos culminó el 7 de junio de 1854, cuando bajo la dirección del doctor Ignacio Durán, los profesores de medicina se unieron para adquirir un inmueble propio, el que había pertenecido al Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición por la cantidad de \$50 000.00.¹⁶ Una vez que la Escuela contó con un edificio propio, se acondicionaron espacios para aulas y laboratorios, además del anfiteatro para las disecciones. Es decir, se hicieron mejoras de importancia para las clases prácticas, entre ellas física, historia natural y química. Asimismo, a partir de 1855 se acondicionó un espacio para el internado o dormitorios de los alumnos que llegaban del interior del país, aunque este servicio duró solamente 24 años, pues por ley gubernamental de 1879 se suprimieron los internados de las escuelas profesionales.

La Escuela de Medicina impartía clases teóricas y prácticas. Las primeras en las aulas de la institución, donde el profesor hacía presentaciones orales sobre los libros de texto. Las clínicas se impartían en los Hospitales de Maternidad, Juárez y fundamentalmente en el de San Andrés, que a partir de 1905 fue sustituido por el Hospital General. En el anfiteatro del Hospital de San Andrés se llevaron a cabo los estudios de anatomía y de operaciones, aunque algunos profesores afirmaban que el lugar era impropio. No obstante que había una gradería para los alumnos y una silla para el profesor, no siempre se tenía el instrumental requerido, no había agua y con dificultad se tenían cadáveres para las disecciones.¹⁷

Especialidades médicas

Se ha mencionado ya que a lo largo del siglo XIX el plan de estudios se modificó constantemente con el fin de perfeccionarlo; sin embargo, seguían sintiéndose carencias que se hicieron manifiestas en la década de los años 80. Para subsanarlas se crearon las cátedras de perfeccionamiento o especialidades médicas; con ellas se pretendía acabar con el bajo nivel con que egresaban los estudiantes. El plan de

estudios de 1888 incluyó algunas materias que podrían considerarse como de especialización, las cuales fueron en aumento, de tal manera que para la primera década del siglo XX existieron las especialidades en oftalmología, ginecología, dermatología, psiquiatría, pediatría, bacteriología y anatomía patológica. El requisito para cursar estas materias consistía en haber terminado cuando menos los tres primeros años de la carrera médica; sin embargo, para obtener el título de especialista era necesario contar con el de médico cirujano y demostrar que se habían cursado dos años de especialidad.¹⁸

Impulso a la enseñanza práctica

Los últimos años del siglo XIX son testigos del impulso que profesores y directores dan a la Escuela Nacional de Medicina, que para entonces ya contaba con diversos laboratorios. Con el objeto de que la enseñanza fuera lo más práctica posible, el doctor Manuel Carmona y Valle, director de 1886 a 1902, facilitó a la Escuela una buena infraestructura. La clase de bacteriología fue dotada de varios microscopios; la de fisiología experimental adquirió la mayor parte de los aparatos indispensables. Las clases de farmacia y terapéutica contaron con laboratorios y gabinetes provistos de colecciones de preparados farmacéuticos y muestras de medicamentos. La clase de Química biológica tuvo asimismo un gabinete dotado de los reactivos y útiles necesarios para que los estudiantes hicieran los análisis respectivos. Por su parte, el doctor Angel Gaviño instaló en 1887 el primer laboratorio de bacteriología de México en la propia Escuela y, por tanto, la cátedra del mismo nombre.

El propósito de la Escuela consistía en brindar una enseñanza objetiva. El doctor Tomás Noriega, secretario de la institución de 1891 a 1901, expresaba que los alumnos no podían suplir el libro de texto por la experiencia que se adquiría al ver preparaciones de anatomía descriptiva o topográfica, las de histología, los hechos clínicos ofrecidos por los enfermos, las disecciones hechas por los propios estudiantes, las operaciones efectuadas en el cadáver y las observaciones que ellos mismos recogieran.¹⁹ De igual manera, el doctor Eduardo Liceaga, quien desde 1888 ocupó el cargo de vicedirector de la Escuela y a partir de 1902 el de director, pretendía que el estudiante adquiriera el hábito de la experimentación y no se limitara a los libros.

Los trabajos de observación y experimentación en la Escuela de Medicina se hicieron realidad porque ésta no se limitó a sus instalaciones. Además de los hospitales designados para las clínicas, los estudiantes asistieron a

otras instituciones, en particular al Instituto Médico Nacional, al Museo Anatómico Patológico, al Instituto Patológico Nacional y a hospitales de la beneficencia pública. Asimismo, los alumnos de la clase de Higiene pública realizaban visitas a cárceles, fábricas y asilos para reconocer las condiciones sanitarias en que operaban.

El objetivo del Museo Anatómico Patológico, instalado en el Hospital de San Andrés en 1896 por el doctor Rafael Lavista, consistía en conocer e impulsar la medicina nacional y dejar de depender de la información contenida en los libros europeos. Los redactores de la *Revista quincenal de anatomía patológica...*, que era el órgano de difusión del Museo, entendían a la medicina nacional como

*...un conjunto de observaciones en que estén comprobados los hechos que nos refieren los Maestros extranjeros, así como todo lo que tienen de privativo la constitución médica de nuestro país, la anatomía y la fisiología de nuestras enfermedades y la práctica de nuestros médicos.*²⁰

Es decir, el Museo daba a conocer las enfermedades que con más frecuencia se presentaban en el país. Una de sus obligaciones, según su reglamento, consistía en facilitar a los profesores de la Escuela de Medicina las piezas anatómicas que fueran necesarias para la docencia, de esta manera, los estudiantes se irían formando en lo que podría denominarse la idiosincrasia morbosa de la ciudad de México.²¹

Muchos de los profesores de la Escuela de Medicina trabajaban a la vez como investigadores en los Institutos mencionados, el Médico y el Patológico Nacionales, lo que sin duda alguna beneficiaba la enseñanza. Por ejemplo, en el Instituto Médico Nacional, fundado en 1888, trabajaban Alfonso Herrera como investigador mientras que en la Escuela fungía como titular de la materia "Historia natural de las drogas"; Domingo Orvañanos era jefe de la sección de climatología y geografía médica y en la Escuela profesor de "Clínica interna"; Manuel Toussaint era el jefe de la sección de fisiología experimental y profesor de "Terapéutica" e "Histología" y Fernando Altamirano, quien fue el primer director del Instituto Médico Nacional, impartía las asignaturas de "Terapéutica", "Farmacia" y "Fisiología", entre muchos otros.²²

Bajo la influencia del positivismo, durante los últimos años del siglo XIX y los primeros del XX la política de la Escuela Nacional de Medicina consistía en luchar por una enseñanza teórico-práctica. Como ya se mencionó, las clínicas se impartían en los Hospitales Juárez y San Andrés y a partir

de 1905 en el Hospital General, que en su momento llegó a ser el más importante, construido con pabellones independientes y con laboratorios donde los estudiantes llevaban a cabo investigaciones sobre los pacientes que atendían. El doctor Eduardo Liceaga, cuando fungía como director de la Escuela, expresaba en 1903 que el ideal de la institución consistía en impartir una enseñanza totalmente objetiva, enseñar las cosas en las cosas mismas, en vez de los libros. De acuerdo al plan de estudios del momento, los estudiantes debían preparar por sí mismos los experimentos, el cultivo de las bacterias, los análisis químicos, aprender a comparar los casos clínicos, etcétera. El director opinaba que los buenos profesionistas se formaban en el laboratorio, no en la biblioteca. En suma, los programas académicos que Liceaga había planeado desde los últimos años del siglo XIX culminaron con la inauguración del Hospital General. No obstante que no se alcanzó del todo el ideal que pretendía, la fusión escuela-hospital, en el nosocomio recién creado se pudieron impartir prácticamente todas las clínicas.²³

Evaluación y grados otorgados

Durante el periodo virreinal los grados que otorgaba la Facultad de Medicina fueron los de bachiller, licenciado y doctor en medicina. De manera independiente se formaban los cirujanos latinos y romancistas. Con la reforma educativa de 1833 se fusionaron las carreras de medicina y cirugía, por lo que egresaban como médico-cirujanos.

En el siglo XIX la evaluación de los estudiantes de medicina dictaba que al final del año escolar, éstos presentaran los exámenes de cada materia y al terminar la carrera, el examen de grado, teórico y práctico, consistente en la exposición de un discurso por parte del alumno y seguido por las preguntas de los sinodales; al día siguiente se realizaba el examen práctico en algún hospital. En 1869 los discursos que leían los estudiantes fueron sustituidos por la elaboración de las tesis. Estas refieren que aún para 1873 el sustentante aspiraba al título de "médico cirujano". En 1874 los documentos citados dicen "tesis de prueba para el examen profesional de medicina, cirugía y obstetricia". Poco más tarde, en 1907 ya se lee "tesis para el examen de médico, cirujano y partero", aunque algunas tesis siguen diciendo "de medicina, cirugía y obstetricia".²⁴

Etapa final

Al iniciar el siglo XX nuevamente los disturbios políticos del país afectaban a la Universidad y sus escuelas. En 1910

se llevó a cabo la revolución mexicana, repercutiendo en la Escuela Nacional de Medicina con un frecuente cambio de directores, lo que impedía poder realizar y concluir programas académicos. Por otra parte, el presidente de la república, Porfirio Díaz, por medio de un decreto fechado el 26 de mayo de 1910, fundó la Universidad Nacional como tal, conformada por las diversas escuelas profesionales y facultades, si es que tenían estudios de posgrado. En ese momento la Universidad dependía del Ministerio de Instrucción Pública, hasta 1929, cuando se le concedió la autonomía.²⁵

Es pertinente señalar quiénes fueron los directores de la institución que nos ocupa desde 1833 hasta 1910, fecha en que se crea la Universidad Nacional, como ya se mencionó: Casimiro Liceaga 1833-1846; Ignacio Durán 1846-1868; José María Vértiz 1846 y 1868; Leopoldo Río de la Loza 1868-1873; Rafael Lucio 1873-1874 y 1885; Francisco Ortega del Villar 1874-1886; Manuel Carmona y Valle 1886-1902 y Eduardo Liceaga 1902-1911.

Durante la primera mitad del siglo XX, la Escuela Nacional de Medicina continuó en el edificio que había pertenecido al Tribunal de la Inquisición, y en 1954, cuando se creó la Ciudad Universitaria, se trasladó al campus universitario, tanto las aulas como los departamentos de investigación, y en el antiguo edificio se instaló el Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina. La tendencia social ha cobrado mucha importancia en los estudios de medicina, testimonio de ello es la creación del servicio social que data de 1936 y que se realiza en el último año de los estudios médicos. Al momento, la carrera de medicina se sigue cursando en seis años con un enfoque bio-psico-social.

Referencias

1. Plaza y Jaén, Cristóbal B. de la. *Crónica de la Real y Pontificia Universidad de México escrita en el siglo XVII*, versión paleográfica, proemio, notas y apéndice por el profesor Nicolás Rangel, México, UNAM, 1931, vol. 2, p. 357.
2. *Recopilación de leyes de los reynos de las Indias mandadas imprimir y publicar por la magestad católica del rey don Carlos II nuestro señor* (1681), Madrid, 1791, f. 186.
3. Fernández del Castillo, Francisco. *La Facultad de Medicina según el archivo de la Real y Pontificia Universidad de México*, Consejo de Humanidades, UNAM, México, 1953, 314 p.

4. Rodríguez, Martha Eugenia. "La cátedra de astrología y matemáticas en la Real y Pontificia Universidad de México": *Asclepio, Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia*, vol. XLVI, 1994, pp. 93-102.
5. Archivo General de la Nación, ramo Universidad, vol. 248, *Constituciones de la Real y Pontificia Universidad*, reeditadas en 1775, tit. XI, const. XXXXVI.
6. *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia a la república*, ordenada por Manuel Dublán y José María Lozano, México, Imprenta del Comercio, 1876, vol. 2, p. 566.
7. "Reseña histórica del Establecimiento de Ciencias Médicas de la capital de México": *La Escuela de Medicina, Periódico dedicado a las Ciencias Médicas*, 15 de febrero de 1888, vol. IX, pp. 45-48.
8. Archivo Histórico de la Facultad de Medicina (AHFM). Bando del C. Luis Gonzaga Vieyra, gobernador del Departamento de México. *Reglamento de Enseñanza y policía médicas*. México, 24 de enero de 1842, pp. 1-2.
9. Flores, Francisco. *Historia de la medicina en México*, Edición facsimilar, México, IMSS, 1982, t. III, p. 128.
10. Río de la Loza, Maximino. "Algunos apuntes históricos sobre la enseñanza médica en la capital". *La Escuela de Medicina*, 1 de febrero de 1892, vol. XI, p. 490.
11. Francisco Flores, *op. cit.*, t. III, p. 195.
12. Maximino Río de la Loza, *op. cit.*, p. 488
13. *Idem*.
14. Martínez Cortés, Fernando. "La Escuela de Medicina". *El Palacio de la Escuela de Medicina*, México, UNAM, 1983, p. 38.
15. *Centerario de la fundación del Establecimiento de Ciencias Médicas 1833-1933*, Contribución de la Academia Nacional de Medicina, México, 1938, 270 p.
16. Archivo de Notarías. Notaría 169. Ramón de la Cueva. T. 2º., 1854, f. 784, Escritura de la compra del edificio de la ex-inquisición para la Escuela de Medicina.
17. Maximino Río de la Loza. *op. cit.*, p. 488.
18. Pruneda, Alfonso. "La enseñanza de la medicina en México": *La Escuela de Medicina*, 15 de marzo de 1909, vol. XXIV, no. 5, p. 112.
19. Noriega, Tomás. "Enseñanza": *Revista Quincenal de Anatomía Patológica y Clínica Médica y Quirúrgica*, 1898, v. III, no. 21, pp. 816-821.
20. "Introducción": *Revista Quincenal de Anatomía Patológica y Clínicas Médica y Quirúrgica*, 1897, v. II, no. 1, pp. I-III.
21. AHFM, fondo Facultad de Medicina y alumnos. *Reglamento del Museo Anatómico-Patológico de la Escuela Nacional de Medicina*, 1898, Leg. 188, exp. 4, fs. 132-134.
22. Rodríguez, Martha Eugenia. "La actividad científica en la Escuela Nacional de Medicina en México. Segunda mitad del siglo XIX". *Estudios de Historia de las técnicas, la arqueología industrial y las ciencias*, Coords.: J.L. García Hourcade, J.M. Moreno y G. Ruiz Hernández, Salamanca, Junta de Castilla y León, 1998, vol. II, pp. 577-584.
23. AHFM. Eduardo Liceaga. *Proyecto de ley sobre enseñanza de la medicina*. 1902, Leg. 188, exp. 1, f. 1-19.
24. Velasco, Antonio. *Estudio sobre la patogenia y anatomía de las cavernas pulmonares*. Tesis para el examen profesional de medicina y cirugía, México, Tipografía de la V. E hijos de Murguía, 1873.
- López Muñoz, Ramón. *Del vómito. Su valor semeiótico*. Tesis de prueba para el examen profesional de medicina, cirugía y obstetricia, que presenta al jurado de calificación Ramón López Muñoz, alumno de la Escuela Nacional de Medicina de México, México, Imprenta de la Calle de Tiburcio, 1874.
- Pola, Manuel. *La super alimentación en el tuberculoso*. Tesis inaugural que para el examen de médico, cirujano y partero presenta al jurado calificador el alumno Manuel Pola, México, Imprenta Guadalupana de Reyes Velasco, 1907.
25. Ocaranza, Fernando. *Historia de la medicina en México*, México, Laboratorios Midy, 1934, p. 186.

La Real y Pontificia Universidad de México, comienzo de un proyecto

Ramón Aguilera Murguía*

Introducción

En este breve artículo quiero referirme a los inicios de la Real y Pontificia Universidad de México. Sin duda, existen muchos y magníficos trabajos que han profundizado en la historia de esta institución, sin embargo, la intención de este escrito es puntualizar los aspectos formales y prácticos de su inicio. La universidad es parte de las instituciones fundadas en la Nueva España que sirvieron de base para constituir la civilización occidental. Fue una institución, que junto con otras, que vinieron después, brindó un soporte cultural a la sociedad novohispana. Veamos, pues, cuáles fueron los principales momentos constitutivos de este proyecto.

Las primeras propuestas...

El establecimiento de centros de educación o, en particular, de una universidad o de estudios generales, como también se le llamaba a estas instituciones, fue un anhelo desde los primeros años posteriores a los hechos armados que llevaron a la conquista de Tenochtitlan. Si revisamos algunos de los documentos generados durante el periodo de treinta años inmediatos a este acontecimiento militar, podemos constatar que algunos personajes con visión de futuro propusieron con insistencia la creación de entidades educativas. En este sentido, podemos hablar de Rodrigo de Albornoz, quien escribía al emperador Carlos V una carta

con fecha de 15 de diciembre de 1525 en la que solicitaba un colegio para enseñar a "leer, gramática, filosofía y otras artes..."¹ Uno o dos años más tarde, en un memorial sobre asuntos de buen gobierno de un autor anónimo dirigido al mismo Emperador, se le comentaba sobre la necesidad de que hubiera "Estudio General en Tenuxtitlan de leer gramática, artes y teología, en que se enseñen los naturales de la tierra, que a este estudio vengan todos los hijos de los señores principales de la tierra".² Sin embargo, por lo que respecta al caso de la universidad estas peticiones no encontraron respuesta inmediata en la corte española.

Poco tiempo después, el franciscano Juan de Zumárraga (1525-1548) obispo de México, se sumó a las voces que pedían un establecimiento educativo. En un memorial dirigido al Consejo de Indias a finales de 1533, solicitaba, entre otras cosas, algunos preceptores de gramática con el fin de emprender la parte educativa en las nuevas tierras conquistadas.³ La sociedad cristiana que se pretendía trazar sobre una civilización pagana, según lo entendía el obispo, exigía la fundación de instituciones que sirvieran de base para la obra que apenas se emprendía. Con esta idea, el citado obispo volvió a insistir en 1537 sobre el mismo asunto, pero especificando su deseo por una universidad. En efecto, en las instrucciones dadas a los procuradores enviados en su representación al Concilio de Trento, señalaba en el apartado siete

que considerado cuan conveniente y aun necesaria cosa es la doctrina en estas partes a donde la fe nuevamente se predica y por consiguiente los errores son muy más dañosos, y donde cada día resultan más dudas y dificultades y no hay universidad de letras a donde recurrir y las desas partes están tan distantes... -Por tanto, el obispo suplicaba- a S. M, mande en todo caso establecer y fundar en esta gran ciudad de México una universidad en la que se lean todas las facultades que se suelen leer en las otras universidades y enseñar, y sobre todo, artes y teología, pues de ello hay más necesidad.⁴

En realidad la Nueva España no fue la única región que solicitó tal concesión. Durante la primera mitad del siglo XVI existen otros casos relacionados con la fundación de estudios generales, pero con características singulares. No nos referimos a la Universidad de Lima por tener las mismas condiciones que la de México en cuanto a su fundación, sino a las peticiones hechas al Pontífice directamente por las órdenes religiosas. Por ejemplo, a solicitud de la provincia de la Santa Cruz de la Orden de Predicadores en la isla de Santo Domingo, se emitió la Bula *In Apostolatus Culmine* del 28 de octubre de 1538 en la que se mandaba

* Mtro. Ramón Aguilera Murguía, Instituto de Estudios Históricos Carlos de Sigüenza y Góngora, A.C.. e mail: raguimu@hotmail.com

erigir una universidad o Estudios Generales según la costumbre de la Universidad de Alcalá de Henares de la diócesis de Toledo y con las gracias y favores de esta última universidad y la de Salamanca.⁵ Lo mismo sucedió con la bula *Romanus Pontifex* del 13 junio 1580 con la que se erigió la Universidad de Santa Fe de Bogotá en la Nueva Granada a cargo de los dominicos, y más tarde, con la bula *Intelligentes Quod* del 20 agosto 1586 que fundaba la Universidad de Quito, en este caso regentada por los agustinos.⁶ Sin embargo, según la Leyes de Indias, por lo menos para el caso de la Universidad de Santo Domingo, de Santa Fe de Bogotá, de Santiago de Guatemala, de Santiago de Chile y de Manila, la concesión real era temporal por el lapso "que ha parecido conveniente" y cumplido el tiempo permitido debían recurrir al Consejo de Indias para la prórroga correspondiente.⁷ Según las mismas leyes, la situación de las universidades de México y Lima sería diferente como veremos.

Resulta también interesante destacar la labor del Cabildo de la ciudad de México para lograr la fundación de una universidad. Por medio de una serie de capítulos, once para

ser precisos, en 1539 se hicieron algunas peticiones al monarca en favor de la ciudad; estas fueron apoyadas y presentadas por el mismo virrey Antonio de Mendoza. En el séptimo capítulo se hacía mención sobre la necesidad de fundar una universidad.

El Cabildo deseaba que la población de la ciudad pudiera gozar de todos los beneficios que la civilización y la cultura proporcionaba en España. Las razones dadas por el virrey, en apoyo a la petición del Cabildo, se resumían en tres: para que los españoles no tuviesen que mandar a sus hijos a España, con gran riesgo de sus vidas tanto en Veracruz como en alta mar; porque en España olvidarían la lengua; y finalmente, porque ya existían la preparación de muchos gramáticos españoles, del Colegio de los Indios y de los novicios en los monasterios, los cuales estaban en peligro de perderse por no haber quien les enseñara.⁸ La respuesta del Rey fue positiva y esto significaba una expresa voluntad para erigir una institución de esa magnitud. Se determinaba que el virrey con los indios de la ciudad y su comarca hicieran un buen edificio y se acordó la forma de proveer a dos o tres profesores.

Mientras tanto, en España, el presidente del Consejo de Indias, García de Loaysa, llevó a efecto, en las canonjías suprimidas del Cabildo de la Catedral, la provisión de profesores para la universidad. De esta forma, nombró el 9 de marzo de 1540 al primer profesor en la persona de Juan Negrete Freire de la Orden de Santiago, como maestro de teología. Este hecho, en opinión de Sergio Méndez, constituía, "al menos parcial y embrionariamente" la erección de la universidad.⁹

Sin embargo, el nombramiento de Negrete, en la práctica, no condujo a que la universidad comenzara a funcionar. Por esta razón, el Cabildo de la ciudad, de nueva cuenta volvió a insistir sobre el asunto ante la corte española. El 10 de septiembre de 1545 envió a Alonso de Villanueva y a Gonzalo López como procuradores para gestionar ante el rey una serie de cuestiones, entre las cuales se encontraba la universidad. Los procuradores obtuvieron cinco cédulas el 17 de marzo de 1545. En una de ellas nuevamente se le solicitaba al virrey su parecer sobre la conveniencia de fundar una universidad. Posteriormente, por una cédula del 30 de abril de 1547 del príncipe Felipe, expedida a solicitud de los mismos procuradores, ordenaba al virrey que le diera lugar a la universidad en el repartimiento general que estaba ofreciendo. Esta cédula fue expedida en Madrid. Más tarde, otra del mismo tenor, fue fechada en Monzón de Aragón el 26 de agosto del mismo año, y reiterada el 27 de noviembre de 1548 por los Príncipes Maximiliano y María, quienes eran en ese momento gobernadores de las Indias en



Escudo de la Universidad Pontificia, 1595.

ausencia del emperador. El Cabildo, al recibir dichas cédulas, gestionó lo pertinente ante el virrey.

Por su parte, Antonio de Mendoza, no solo apoyó al Cabildo, sino que él mismo se abocó a darle el último empujón para lograr la deseada universidad. A principios de 1550 envió a la Corona la noticia del nombramiento de profesores, de que ya leían sus clases y del propósito para dotarlas con sus propios bienes. El Consejo de Indias daba razón al emperador sobre el proyecto de la universidad con estas palabras:

Dicen que Don Antonio de Mendoza ha scripto que la cibdad de México ha suplicado muchas vezes se funde en aquella tierra una universidad de todas ciencias, donde los naturales y los hijos de los españoles fuesen instruydos. Y entendido quanto esto importa, de que particularmente haze memoria, ha señalado personas en todas facultades para desde luego lean lecciones, con esperanza que les ha puesto que v. Majestad será servido de fundar y criar en aquella tierra una universidad con sus catredas, constituciones y privilegios que tienen la de Salamanca o Alcalá.... El Consejo terminaba su exposición afirmando: Y assy por lo que está dicho, como porque los prelados y religiosos de aquella tierra lo piden y lo suplican, parece al Consejo que esta universidad se funde y que v. Majestad les mande dar para fundación della mil pesos de oro... En esto parece que se debe hazer conforme al parecer del Consejo. ¹⁰

Las circunstancias por las que atravesó el virrey, poco después de esta súplica, no le permitieron ver con sus propios ojos el cúlmen de tantos trabajos, ya que el 11 de septiembre de aquel mismo año, lo nombraban virrey del Perú. En enero de 1551 zarpó, y pocos meses después llegó la respuesta de la Corona en favor de la universidad. Así, las cortes españolas tardaron treinta años para satisfacer las solicitudes venidas desde la Nueva España.

Fundación, ejecución e inicio de las clases

El 21 de septiembre de 1551 Felipe II, en su calidad de regente, concedía, en nombre de Carlos V, la real cédula, firmada en la ciudad de Toro, para la fundación de una universidad como plantel de todas las ciencias, donde "naturales e los hijos de los españoles fuesen instruidos en las cosas de la santa fe católica y en las demás facultades..." ¹¹ Cabe señalar, que esta misma real cédula sirvió para la fundación de la Universidad de Lima, aunque en este último caso, el

proceso fue más expedito y de menor tiempo. La ejecución de la cédula anterior se realizó hasta el 25 enero 1553, fiesta de la conversión de San Pablo, quien fue asumido como patrono de la institución. Esta fecha quedó grabada en la Universidad de México como la más importante para celebrar, según leemos en los acuerdos del claustro del 19 de agosto de 1572, donde al quedar sancionados los nuevos estatutos, quedó consignado en el primer capítulo lo siguiente:

...Al tiempo de su fundación tomó por patrón y abogado al glorioso apóstol Sant Pablo por lo que ese día se conmemoraría la fiesta suspendiendo las lecciones; y que por ser el Rey fundador se tomaría al virrey por protector.¹²

Las clases iniciaron el 3 de junio del mismo año con la oración solemne leída por el doctor Francisco Cervantes de Salazar y posteriormente, las oraciones de los demás catedráticos.

La organización de las cátedras, el nombramiento de profesores y la matriculación de alumnos debió darse entre enero y junio de 1553. La estructura de las cátedras quedó determinada por el virrey y la Audiencia el 21 de julio como sigue: teología, con las cátedras de prima y de vísperas. En la primera fue nombrado fray Pedro de la Peña de la Orden de Predicadores, y en la segunda, fray Alonso de la Veracruz de la Orden de San Agustín, a quien por cierto, para darle una distinción por su preeminencia intelectual, se le dio a su cátedra de Santo Tomás la categoría de prima hasta que dejó de leerla, por lo que en este lapso existieron dos cátedras de prima. Cátedra de Sagrada Escritura leída por el mismo Alonso de la Veracruz y luego, por fray Antonio de San Isidro de la Orden de San Agustín. De la cátedra de decretales y de prima de cánones se encargó Pedro Morones, fiscal de la Real Audiencia; de la de derecho, Dr. Bartolomé Melgarejo; de la de Artes Juan García, presbítero canónico de la Catedral. De la cátedra de leyes, Bartolomé Frías y Albornoz; de la de retórica, Francisco Cervantes de Salazar; y de la de gramática, el bachiller Blas de Bustamante. Posteriormente se habilitarán otras cátedras como la de medicina y la de lengua indígena.

La bula pontificia

La costumbre en el mundo occidental era que las universidades llevaran el sello eclesiástico y canónico. Tenían que ser aprobadas por el papa para la validez de los grados, en gran parte eclesiásticos. Sin embargo, según las Leyes



Sede de la Real y Pontificia Universidad de México, 1631.

de las Siete Partidas de Alfonso el Sabio, en el título XXXI de la Segunda Partida que habla de los "estudios y saberes", establecía que estos centros de estudios podían ser fundados por mandato del Papa o del Emperador. En el caso de la Universidad de México la bula no llegó al mismo tiempo que la real cédula. La fundación fue avalada por la corte española. Se supone por inferencia que dicha bula fue impetrada por el Emperador y ésta fue concedida. Lo anterior, puede constatarse con los siguientes hechos. En el Claustro del 29 de mayo de 1598 se recibieron noticias del procurador de la universidad en España, Juan de Castilla, de las diversas cédulas reales y de "un traslado de la bula de su Santidad". Este informe de Juan de Castilla respondía a una solicitud del claustro de profesores para conocer el paradero de esos documentos.

Resulta curioso que la famosa bula no se conservara o por lo menos no se encontrara en los archivos de la universidad. Pero llama la atención, aún más, el hecho de que ochenta y dos años después, el mismo Consejo de Indias por la cédula real del 26 de septiembre de 1686, haya pedido al claustro de profesores copias de las cédulas y bulas de fundación de la universidad. El punto es que el claustro de la universidad se cuestionó sobre la existencia de la bula pontificia que confirmaba la fundación concedida por la corte española. En este sentido, ante el claustro reunido el 19 de

diciembre del mismo año, el rector Manuel Escalante y Mendoza comunicaba al Consejo de Indias, en respuesta a su solicitud, que se había encontrado un fragmento que a la letra decía:

*La Real universidad fundada por bula de 1555; 1595 siete de octubre con los privilegios de Salamanca por cédula de veinte y uno de mayo de mil quinientos y cincuenta y cinco con las gracias y preeminencias de la de Lima...*¹³

La conclusión de todo este proceso, da la idea de que se emitieron dos bulas una de 1555 y otra de 1595, y una real cédula de 1555 con la que se envió la primera bula. Como quiera que haya sido, la universidad y la autoridades tanto novohispanas como peninsulares, no tuvieron empacho en llamar a la institución Real y Pontificia Universidad de México con un escudo en el que se reunían las insignias de la casa de Castilla y las pontificias.

Comentario final

La Real y Pontificia Universidad de México fue un centro importante de la vida intelectual del mundo novohispano. Egresaron más de 30,000 bachilleres y más de 1,000

doctores... Por sus aulas pasaron muchos hombre ilustres... Sin embargo, el tiempo y las ideas no la respetaron. Entrado el siglo XIX fue suprimida y reconstituida varias veces hasta que en 1861 el gobierno de Juárez decretó su desaparición definitiva (en 1865 Maximiliano haría lo mismo).

Referencias bibliográficas

1. Cuevas, Mariano. *Historia de la Iglesia en México*, T. I. Editorial Revista Católica, El Paso Texas, 1928, p. 306.
2. *Documentos Inéditos del Siglo XVI para la Historia de México*, colegidos y anotados por Mariano Cuevas, Editorial Porrúa, México, 1975, p. 3 (Biblioteca Porrúa, 62)
3. Cuevas, *op.cit.*, p. 467.
4. *Documentos Inéditos, op. cit.*..., pp. 65-66
5. *America Pontificia*, T. I, a cur Josez Metzler, Librería Editrice Vaticana, Città del Vaticano, 1991, pp. 385-388.
6. *America Pontificia*, T. II, 1299.
7. *Recopilación de las Leyes de los Reynos de las Indias*, 1681, T. I., facsímil, Escuela Libre de Derecho Miguel Ángel Porrúa, México 1987, f. 110r.
8. Méndez Arceo, Sergio, "Cédula de erección de la Universidad de México", en *Historia Mexicana*, I, 2: 279-280, 1951. También del mismo autor, *La Real y Pontificia Universidad de México*, ed. Facsimilar, UNAM, México, 1990, pp. 93-99.
9. *Ibidem*, pp. 271; 280-2881.
10. *Ibidem*, pp. 286-287.
11. *Recopilación de las Leyes de los Reynos de las Indias...*, T. I. f. 110v.
12. Carreño, Alberto María. *La Real y Pontificia Universidad de México*, UNAM, México, 1961, pp. 83-84
13. AGN, Universidad, Claustros de 1686 a 1694, ffs. 41-42.

Indicaciones para los autores

El *Boletín Mexicano de Historia y Filosofía de la Medicina* acepta artículos originales relacionados con la historia, filosofía y antropología de la medicina. Además, incluye artículos por invitación, simposia, reseñas de libros y notas breves acerca de investigaciones históricas. Los editores se reservan el derecho de adecuar los trabajos al estilo del *Boletín*.

Además del disquete con el texto capturado en *Word for Windows*, el autor enviará dos impresiones en papel con el texto a *doble espacio*. La extensión de los originales no debe ser mayor de 15 cuartillas en total. Incluir una hoja de presentación con el nombre completo del autor, sus grados académicos y su dirección, teléfono y fax o correo electrónico. Cada artículo debe entregarse con un resumen, no mayor de diez líneas tanto en español como en inglés y cinco palabras clave en español y en inglés. No se incluirán notas al pie de página. Las referencias y las notas se numerarán en el texto en forma consecutiva. Al final se presentarán en forma de lista en el mismo orden en que aparecen en el texto.

El material de archivo debe acompañarse del nombre o tipo de documento, fecha y clasificación. Las fotografías en blanco y negro, bien contrastadas, tamaño postal, numeradas e identificadas por el reverso y con una leyenda explicativa en hoja por separado.

Un recuerdo homenaje

Fernando Martínez Cortés*

Un libro de Pedro Laín Entralgo, que leí y releí muy al principio de mi vida profesional, determinó el curso que ésta seguiría.

Fue por mil novecientos cincuenta y tantos. Yo me recibí en 1948; pero desde que cursaba el cuarto año de la carrera me convertí en "ratón de hospital" -del Hospital General de México para más señas-, interviniendo en la elaboración de las historias clínicas de los enfermos de los servicios de medicina interna y alergología. Además, acompañaba a los maestros cuando "pasaban visita" y asistían a la discusión de los casos, incluyendo los fatales, con el patólogo enfrente.

Me gradué y después de una corta estancia en el extranjero regresé al Hospital General donde obtuve por oposición la plaza de médico adscrito, primer escalón de la carrera hospitalaria. Iba ya firmemente encaminado hacia la medicina interna y la alergología.

Por mi insatisfacción sobre lo limitado de mis conocimientos y acerca de lo que yo podía hacer en favor de los enfermos, convertí en temas de estudio lecturas que desde antes venía haciendo por afición o gusto, entre ellas las de filosofía, historia de la medicina y psicología.

Fue así como llegó a mis manos el libro de Laín Entralgo *La historia clínica. Historia y teoría del relato patográfico*, publicado en 1950.

* Fernando Martínez Cortés. Médico alergólogo, historiador de la medicina. Querétaro 47, Col. Roma, tel. 55643141



Visita de Laín E. al Pabellón 29 del Hospital General, lo acompañan los doctores: (de izquierda a derecha) Rolando Collado, Rodolfo Blanco, Luis A. Vargas, Fernando Martínez Cortés y Germán Somolinos.

Ahí encontré razón y solidaridad para mi descontento; ahí encontré las ideas de médicos prominentes que gracias al enfrentamiento diario con los enfermos a lo largo de varios años de ejercicio profesional, se habían dado cuenta de que la tarea de atender enfermos no consiste nada más en la aplicación de los conocimientos de anatomía, fisiología, patología y farmacología; o que el resultado de dicha aplicación no siempre era tan satisfactorio como se esperaba. Entonces estos ilustres colegas se pusieron a pensar qué era en realidad la profesión de atender pacientes y qué otros conocimientos se necesitaban, además de los de las ciencias biomédicas.

El libro de Laín *La historia clínica, historia y teoría del relato patográfico* está formado por ocho capítulos; el primero trata de la historia clínica hipocrática, el segundo de la historia clínica medieval, el tercero de la historia clínica del Renacimiento, el cuarto de la historia clínica sydenhamiana. El capítulo quinto se titula "La patografía del método anatomoclínico", el siguiente trata de la historia clínica en el siglo XIX y el séptimo, que es el último que recordaremos, lleva por título "Patografía y vida". A este volveré más adelante.

Cuando leí el libro citado, yo elaboraba las historias clínicas según el modelo, ciertamente evolucionado, que Laín describe y discute en los capítulos quinto y sexto, o sea siguiendo el razonamiento anatomoclínico y el método de la clínica del siglo XIX. Así me habían enseñado y así se sigue enseñando.

Fue el capítulo séptimo de *la historia clínica* de Laín el que en cierta manera respondió a mis inquietudes y verdaderamente cambió mi ejercicio profesional, dándole bases a lo que yo de manera sincera pero asistemática venía

agregando a la historia clínica hecha según los principios o modelos señalados anteriormente y, más específicamente, a mi trato con los pacientes.

Para que mejor nos entendamos, las historias clínicas de las que se ocupa Laín en los capítulos anteriores al séptimo (con excepción del primero) son documentos que se refieren a la enfermedad como un acontecer, como una lesión o patología del cuerpo humano, a lo que prácticamente ha quedado reducido el enfermo. Son las historias clínicas que el autor llama "neutrales". En cambio, en el tan citado capítulo séptimo, Laín se ocupa de las historias clínicas que ya no son "neutrales" sino "personales", porque se refieren al enfermo no solamente como cuerpo humano sino como persona; ahora ya no es la historia clínica de "un caso" de tuberculosis pulmonar, por ejemplo, sino *la historia clínica de Juan Pérez, que padece tuberculosis pulmonar*.

Para que tal cambio sea posible, se exige del médico una preparación más amplia: agregar al conocimiento de las ciencias biomédicas el conocimiento de las "ciencias del espíritu", pero no para hacer dos compartimientos separados, sino para integrarlos en un todo, ya que eso es el hombre.

Laín transcribe al respecto al siguiente pensamiento de Ludolf Krehl, uno de los paladines de este movimiento: "Solemos separar los síntomas anímicos y los síntomas corporales a causa de su distinta naturaleza, pero en el enfermo se hallan indisolublemente unidos (...) Sólo si consideramos como unidad al hombre enfermo con *todos* sus síntomas, sólo entonces podremos tratarle realmente".

No resisto a la tentación de agregar esta otra cita recogida por Laín, en la que Krehl expresa su visión de la enfermedad: "Dentro de ciertos límites, pertenece a mi enfermedad, por una parte, aquello que yo quiero que pertenezca. Pero fuera de esos límites, aquello que mi ser pone en ella. Esto se halla sustraído a mi intelección directa, y depende de lo que Dios, la vida y yo hicimos de mi mismo".

Bajo esta nueva situación, el *interrogatorio* que como inicio de la historia clínica veníamos practicando, debería convertirse en una verdadera *anamnesis*, o sea en el procedimiento para que el paciente *recordara* -eso quiere decir *anamnesis*- no solamente lo relativo a su enfermedad sino a su vida como persona. Por lo que respecta al diagnóstico, este ya no sería la identificación de determinada enfermedad "sino saber responder ante cada enfermo a un sistema de cuestiones. Tiene que pensar el médico que ha sido llamado por un *enfermo*, y que este le busca porque *sufre*,

porque es menos capaz en su vida y porque algo ha cambiado en él. De ahí que el médico deba preguntarse *cómo* ha llegado a cambiar el paciente, *por qué*, *en qué medida* y *en qué sentido*. Tales respuestas se tienen que hacer en cinco niveles: el etiológico, el morfológico, el funcional, el personal y el situacional o biográfico.

Estos son algunos de los asuntos contenidos en el libro *La historia clínica. Historia y teoría del relato patográfico* del profesor Pedro Laín Entralgo que por mil novecientos cincuenta y tantos reafirmaron la idea que desde entonces yo tenía de lo que debía ser y hacer como médico. Pero no sólo la reafirmaron sino que me ofrecieron pautas bibliográficas para mejor sustentar tal idea y para materializarla en actos concretos.

Pero el libro me enseñó algo más: que para escribir sobre la historia de la medicina hay que entrar y salir, continuamente, a y de los terrenos de la filosofía, la sociología, la filología, la antropología y otras disciplinas. Solamente así cobran sentido los hechos histórico-médicos y sólo con este enriquecimiento nos sirven a los médicos para entender lo que hoy hacemos y asumir la responsabilidad que nos corresponde, como ya lo advirtió Henry H. Sigerist, otro gran historiador de la medicina.

Yo creo que el mejor homenaje de un lector a un autor es decirle lo que sus libros han significado en la vida de ese lector. Sirva lo aquí escrito como homenaje al profesor Pedro Laín Entralgo, muerto en Madrid el pasado mes de junio a los 93 años. Este señor "tri-académico"-de la Lengua, de la Historia y de la Medicina-, poseedor de una amplísima cultura, nos ha dejado libros que, siempre partiendo de la historia, de la filosofía, de la antropología y de otras ciencias, nos han dado a saber lo que ha sido y es la medicina en su teoría y en su práctica. A mi juicio, resaltan, además de *La historia clínica. Historia y teoría del relato patográfico*, *La relación médico-enfermo*, *La medicina hipocrática*, *Teoría y realidad del otro*, *Antropología médica*, *Historia de la medicina moderna y contemporánea*; y, *por supuesto*, *La historia universal de la medicina*, hecha bajo su dirección.

El profesor Laín dictó hace unos veinte años, una conferencia en México en nuestro *Seminario para el estudio de la Medicina del Hombre en su Totalidad*. La última vez que lo visité en su modesta morada de la Ciudad Universitaria de Madrid -de eso hace ya varios años- una llave del fregadero de la cocina goteaba y goteaba tercamente. Uniendo nuestras habilidades de plomería -en eso yo le aventajaba- reparamos el desperfecto.

Entrevista a Pedro Laín Entralgo*

Entrevistar a Pedro Laín Entralgo impone respeto, porque, en su caso, el historiador se ha ganado un puesto en la historia. Pero a Laín, uno de los pocos profesores vitalicios de la Universidad española, no se le caen los anillos por explicar en términos inteligibles la esencia de su pensamiento, porque, por encima de todo, es un *homo cogitans*.

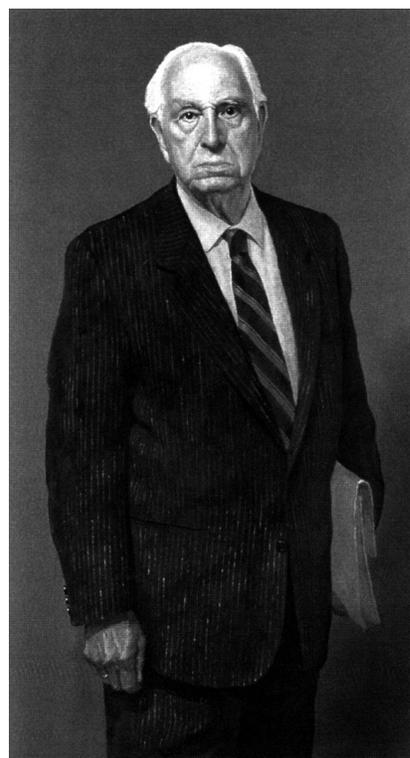
En su libro *Creer, esperar, amar* afirma que la aspiración mínima del hombre es pasarlo bien en la vida. ¿Usted lo ha conseguido?

A ratos, y creo que, si se es sincero, todo el mundo debería contestar lo mismo. Pasarlo bien en la vida es una expresión vaga: quiere decir que uno no ha tenido males o privaciones mayores. La pregunta máxima es si ha sido uno feliz en la vida. Pasarlo bien, sí cuando estás cenando y conversando con unos amigos, pero eso es rebajar mucho la aspiración respecto de la vida.

¿Ha sido exigente con la vida?

Sí. Mi obra es eso exactamente: intentar hacer algo más de lo que había hecho hasta entonces, lo que no quiere decir que haya logrado hacer todo lo que pretendía. Pero creo que desde que empecé mi trabajo intelectual he ido a más en la exigencia y, sobre todo, en los últimos años. En mi vida he comenzado muchas cosas que no he terminado. Desde hace 7 u 8 años con motivo de un curso sobre el cuerpo humano me dediqué a profundizar sobre qué significa el cuerpo para el hombre y su actividad, y fruto de ese trabajo ha sido un libro.

¿Con el paso del tiempo le ha asustado más el deterioro físico o perder el control sobre su mente?



Retrato por Hernán Cortés, Real Academia Española

Desde hace un par de años estoy en manifiesta incapacidad desde el punto de vista motor: tuve un herpes zoster que me afectó a la pierna y desde entonces he tenido una parálisis de la que no he salido. Por lo demás, estando sentado no experimento tal deficiencia en la vida.

Decía recientemente que un hombre culto debe responder a la pregunta ¿qué soy yo? ¿qué es usted?

Soy un hombre que ha vivido en la España de la segunda mitad del siglo XX y que dentro de ella ha procurado cumplir con su vocación, que es dar razón intelectual suficiente de aquello que tiene ante sí y que le ocupa, empezando en mi caso por mi

oficio universitario. Creo que ser hombre es cumplir con su vocación y en su medio del modo más decoroso posible.

¿Usted tenía vocación de médico?

De médico en ejercicio, no. Vocación de médico en tanto que preocupado por los saberes médicos, sí: he escrito un libro sobre la historia clínica y no trato de enseñar otra cosa.

Pero sí ejerció como médico...

Sí, pero fue una época muy corta antes de la Guerra Civil. Ejercí de psiquiatra en Valencia y no lo recuerdo de modo especialmente grato, porque no tengo vocación para el trato con el enfermo. Es algo que me preocupa, y la prueba es que ha escrito libros de cierta resonancia sobre la relación médico-paciente, sobre el diagnóstico médico y sobre cuestiones semejantes. He trabajado sobre el problema teórico de la medicina en sus distintos aspectos, pero no he cultivado la práctica médica: yo me siento antes el enfermo cohibido, torpe. No me muevo con la soltura del que sabe su oficio. He tenido la impresión de que no lo haría bien y eso me

* Esta entrevista fue realizada dos años antes de su muerte.

Agradecemos al doctor Carlos Alberto Gómez Fajardo, de la Sociedad Antioqueña de Historia de la Medicina, Medellín Colombia, el envío de este documento publicado en Internet.

ha inhibido. En cambio, cuando he pensado sobre la relación entre el médico y el enfermo se me han ocurrido cosas, las he contrastado con otros pensadores y he escrito un libro que ha tenido un éxito considerable.

En un artículo citaba que en la época de Platón existía una medicina de los esclavos, que se caracterizaba por la ausencia de la palabra. ¿Cree que la masificación de los sistemas sanitarios puede caer en esa práctica?

No, si el médico tiene una mínima conciencia. Entonces se dudaba de si el esclavo era realmente hombre. Eso no volverá. Si el médico tiene que ver a muchos enfermos intentará hacerlo de la mejor manera posible, con la conciencia de que no llega. Hoy el médico no puede llegar a hacer todo lo que él quisiera, y no llegará jamás. Si tiene 10 enfermos en la antesala del consultorio y dispone de una hora y debe rellenar papeles, hará lo que pueda. Unos salen mejor que otros, pero nunca llegará a ver al paciente como una alterada a la que se somete a pruebas y se le da una respuesta. Habrá dolencias en la que esto en cierta forma se podría hacer: ante una apendicitis se diagnóstica, se opera y, una vez dada el alta, ya no se necesita saber más sobre esa persona. Pero si la enfermedad es crónica o tiene un componente neurótico, de ninguna manera eso basta.

Hoy por hoy el médico no tiene tiempo. Pero tampoco podemos volver a épocas anteriores. El actual no tener tiempo es mejor que la medicina para pobres, de la beneficencia. Eso era peor y no debe volver.

¿Hay alguna situación en la que el médico deba callar?

El médico, en cualquier caso, debe saber preguntar, oír y escuchar. Sobre esto no hay duda.

¿Qué les diría a los estudiantes que piensan que la historia de la medicina es una asignatura inútil?

En cierto modo tienen razón, porque no les va a enseñar a diagnosticar, pero enseña a dar razón de lo que aprenden y diagnostican. Saber cómo se descubrió y qué ha representado la auscultación ayuda a entender lo que es auscultar a un enfermo de estenosis mitral. No cura, pero ayuda a entender lo que para diagnosticar y curar se ha hecho. Esa es la misión de la historia: dar razón del presente en función del pasado.

¿Los conflictos éticos de máxima actualidad llegarán a ser superados con el paso del tiempo?

Depende de la actitud del médico y en general del hombre ante la manipulación de la especie humana. Si cree que *homo res sacra*, que el hombre es cosa sagrada, entonces lo respetará. Si no, y si le dejan vía libre, se corre el riesgo histórico de la técnica: con ella siempre se puede hacer más de lo que se debe.

¿Es la medicina la rebelión del hombre contra la naturaleza?

Creo en la medicina, no como poder absoluto, sino como una de las grandes conquistas de la historia de la humanidad. Por lo tanto, existe la obligación del médico a emplear la medicina, que supone una conquista nobilísima y eficaz del hombre para defender y ordenar su vida.

¿En qué consiste lo que ha llamado la medicina transmoderna?

Lo que quería decir es que la medicina entendida según los presupuestos de la ciencia moderna hoy no es suficiente. La medicina psicosomática supone un paso más en la forma de abordar en profundidad la enfermedad.

Ha brillado en el terreno del humanismo, pero ¿ha cultivado también el trato humano?

Sí, de hecho escribí un libro sobre la amistad.

¿A qué amigos echa de menos?

Desde mi madurez he perdido a muchos amigos a los que echo de menos, pero la pérdida más reciente y que me ha afectado por ser muy buen amigo ha sido la de Torrente Ballester. Éramos amigos desde los 30 años y, aunque cada uno ha hecho su vida, lo he sentido mucho. Yo he sido amigo entrañable y discípulo de Xavier Zubiri y su pérdida fue para mí absolutamente irreparable. También Dionisio Ridruejo, Antonio Tovar, Luis Rosales, y de muchos otros que no han tenido ese renombre en la vida española.

¿Cómo le afectan estas pérdidas?

Como le decía tras la muerte de Torrente a un amigo que tiene un año más que yo y sigue en activo: "Tengo la conciencia de que no estamos quedando solos". Esa frase expresa muy ciertamente la sensación causada por la pérdida sucesiva de mis amigos.

Societas Internationalis Historiae Medecinae

38th International Congress on the History of Medicine

September 1-6, 2002. Istanbul-Turkey.

Main Topics

Reappraisal of medieval medicine.
History of medical philosophy, health politics, legislation and institutionalization.
Medicine in the Near East through history, with emphasis on famous Anatolian physicians, surgeons and pharmacists.
The relation between the Turkish medicine and the medicine of the Eastern and Western worlds.
Historical sources of the complementary medicine.
Varia.

Congress Schedule:

15 April 2001. Second Announcement, preliminary program & call for abstracts
15 November 2001. Deadline for abstracts submission
1 January 2002. Information on paper acceptance
1 May 2002. Deadline for early registration

Contact Addresses:

Congress President	Congress Secretary
Prof. Dr. Nil Sars	Dr. Yesim Isil Ülman
<i>nilsa@turk.net</i>	<i>yesimul@yahoo.com</i>
<i>nilasari@istanbul.edu.tr</i>	<i>yesimul@superonline.com</i>
Tel/Fax: +90 212 586 15 09	Tel/Fax: +90 212 529 03 64

Web site:

<http://www.neurobio.ucla.edu/ishm/ishm2002.htm>

Postal Address:

I. Ü. Cerrahpasa Tıp Fakültesi
Deontoloji ve Tıp Tarihi Ana Bilim Dah
TR-34303 Cerrahpasa, Istanbul-Turkey

Congress Organizer:

Cnidus Congress & Tourism Agency
c/o Ms. Sibel Arican
Tel: +90 212 291 19 06 Fax: +90 212 219 05 88
sibel@cnidus-tr.com
cnidus@cnidus-tr.com